



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por *PARTICULAR*, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2019**

Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 19 de diciembre de 2019 en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe.

**Presidenta:**

Doña Sara Hernández Barroso

**Secretario:**

Don Pedro Bocos Redondo, Secretario General del Pleno

**Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Socialista**

Don Herminio Vico Algaba  
Doña María Nieves Sevilla Urbán  
Don Jorge Juan Rodríguez Conejo  
Doña María Teresa Mellado Suela  
Don Francisco Javier Santos Gómez  
Doña Gema Cáceres Martín  
Don Ángel Muñoz González  
Doña Ángeles García Rodríguez  
Don Luis José Domínguez Iglesias  
Doña Elisabeth Melo Suárez

**Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe**

Don Carlos González Pereira  
Doña Mirene Presas De Castro  
Don Antonio José Mesa Garrido  
Don Fernando Lázaro Soler  
Doña María África Sánchez Marín

**Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Ciudadanos Getafe**

Doña Mónica Cobo Magaña  
Don Fernando De Gracia Navío  
Don Fernando Álvarez García  
Don Antonio Soubrie Gutiérrez-Mayor

**Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Podemos**

Doña Alba Leo Pérez  
Doña María Isabel Natividad Espinosa Núñez  
Doña Ana Isabel Calcerrada Torrente  
Carlos Daniel Enjuto Domínguez

#### **Concejales asistentes por el Grupo Municipal Vox**

Don José Manuel Fernández Testa  
Don Ignacio Díaz Lanza

#### **Concejal asistente por el Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso Con Getafe**

Don Jesús Pérez Gómez

La Concejala del Grupo Municipal Podemos doña María Isabel Natividad Espinosa Núñez, se incorpora a la sesión en el momento que aparece reflejado en el cuerpo del acta.

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta y pública la sesión, siendo las nueve horas y once minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

Por la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el 21 de noviembre de 2019, previamente distribuida entre los señores Concejales y Concejalas, y no formulándose observación alguna por los asistentes queda aprobada.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, dando lectura al listado de las víctimas mortales de violencia de género desde el pasado Pleno, desde el pasado 21 de noviembre de este mismo año 2019:

- María Dolores, 39 años; Almería.
- Sara de Celis García, 26 años; Granadilla de Abona, Tenerife.
- Elizabeth Pimentel Montilla, 36 años; Ciudadela, Menorca.
- María López, 86 años; Iznájar, Jaén.
- Yulia, 36 años; El Prat de Llobregat, Barcelona.
- Alexia Paola Carralero, 38 años; Vicálvaro, Madrid.

Guardamos un minuto de silencio. (...) Gracias.

En este momento, siendo las nueve horas y dieciocho minutos, con permiso de la Presidencia se incorpora a la sesión, doña María Isabel Natividad Espinosa Núñez.

#### **2.- JURAMENTO O PROMESA Y TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJALA DE DOÑA MARÍA ISABEL NATIVIDAD ESPINOSA NÚÑEZ.**

Dada cuenta al Pleno de la expedición de la credencial de la Concejala por la Junta Electoral Central con fecha 3 de diciembre de 2019 a favor de Doña María Isabel Natividad Espinosa Núñez y de que ha sido formulada la declaración de bienes patrimoniales, y de causas de posibles incompatibilidades y actividades que puedan proporcionar ingresos económicos, a los efectos de su inscripción en el correspondiente registro de intereses, tal como está previsto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se procede por Doña María Isabel Natividad Espinosa Núñez a prestar promesa del cargo según la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 1 de abril.

Interviene la Sra. Espinosa Núñez, señalando que, prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Getafe, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, para lograr una ciudad socialmente igualitaria, respetuosa con el medio ambiente y feminista.

Acto seguido, y tras considerar que se han cumplido los requisitos legalmente previstos para la adquisición de la condición de Concejala, el Pleno da posesión a doña María Isabel Natividad Espinosa Núñez quedando adscrito al grupo municipal de Podemos.

### **3.- DAR CUENTA DEL NOMBRAMIENTO COMO PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS A DON CARLOS DANIEL ENJUTO DOMÍNGUEZ.**

Visto el escrito del Grupo Municipal Podemos de 12 de diciembre, por el que se nombra portavoz adjunto a don Carlos Daniel Enjuto Domínguez.

Los señores asistentes quedan enterados.

## **PARTE RESOLUTIVA**

### **DECRETOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA**

#### **4.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y PERSONAS MAYORES SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE GETAFE PARA EL AÑO 2020.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 17 de diciembre de 2019; la proposición de referencia de 17 de diciembre de 2019 que sustituye a la anteriormente dictaminada en Comisión de 6 de noviembre de 2019; la Memoria del Presupuesto General para el ejercicio 2020 suscrita por el Concejal Delegado de Hacienda y Personas Mayores de 4 de noviembre de 2019; el informe económico-financiero sobre el Presupuesto de la propia entidad para el ejercicio 2020 y el informe sobre los criterios seguidos para la elaboración del Presupuesto General del Ayuntamiento de Getafe para el ejercicio 2020, suscritos ambos por la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 4 de noviembre de 2019; el informe económico financiero del Jefe de Sección-Coordinación del Organismo Autónomo Agencia Local de Empleo y Formación de 18 de octubre de 2019; el informe sobre bases de estimación de presupuesto y beneficios fiscales 2020 del Órgano de Gestión Tributaria de 25 de octubre de 2019 al que acompaña el anexo de beneficios fiscales en tributos locales; el informe de la existencia de bienes del Patrimonio Municipal del Suelo de la Técnico Jefe de la Sección de Patrimonio de 6 de noviembre de 2019 al que acompaña el anexo de inversiones; y cuatro informes de la concesión directa subvenciones:

uno del Coordinador Técnico de Participación Ciudadana de 4 de septiembre de 2019; uno del Jefe de Servicio de Planificación Familiar, Salud Escolar y Prevención de Riesgos Laborales de 14 de octubre de 2019, uno de la TS Jefa de Servicios Sociales de 15 de octubre de 2019, uno de la TSAE de Cooperación al Desarrollo de 16 de octubre de 2019; el informe del TSAG Jefe de Sección de personal de 25 de octubre de 2019 al que acompaña el anexo de personal de 2019;

Vistos los informes de Intervención General Municipal de nºs 1320/19 y 1326/19, ambos de 15 de noviembre de 2019; así como el certificado del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 18 de noviembre de 2019, por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto General del Municipio de Getafe para el año 2020; y demás documentación obrante en el expediente, que conforma el Presupuesto General del municipio de Getafe para 2020, al que se acompañan las Bases de Ejecución para ese ejercicio.

Vista la enmienda conjunta del Grupo Municipal Socialista y Podemos presentada en la Secretaría General del Pleno el 22 de noviembre de 2019 que se entiende queda incorporada a la proposición de referencia por ser del propio proponente; tres enmiendas: una del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, una del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe y otra del Grupo Municipal Socialista que se entiende queda incorporada a la proposición de referencia por ser de la propia proponente, presentadas en la Secretaría General del Pleno el 2 de diciembre de 2019.

Y visto dos informes: uno relativo a las enmiendas presentadas al proyecto de Presupuesto General para el 2020 y otro relativo a la eliminación de las bases nº 23 y 24 de las de ejecución del Presupuesto para el 2020 suscritos ambos por la Jefa del Servicio de Planificación y Gestión Económica de 11 y 12 de diciembre de 2019 respectivamente; el informe sobre el contenido de la base nº 19 de las de ejecución del Presupuesto para el 2020 suscrito por la Jefa del Servicio de Contratación de 11 de diciembre de 2019; y el informe de la letrada consistorial de 12 de diciembre de 2019.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 18 de diciembre de 2019, un informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica sobre la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Getafe para el ejercicio 2020.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, bien, pues vamos “al lío”. Según acuerdo de la Junta de Portavoces, ustedes habían establecido 15 minutos de intervención inicial por cada Grupo Municipal y luego, posteriormente, 5, como máximo 7 minutos de intervención por cada..., de réplica, por cada uno de los Grupos. Teniendo en cuenta la estructura general del Ayuntamiento, perdón, del Pleno, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento, el Sr. Concejale Delegado hace la exposición inicial.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Vico Algaba, señalando que, muy buenos días. Muchas gracias, Sra. Presidenta, Sr. Secretario, señoras y señores Concejales, público asistente y aquellos que nos siguen por Internet. Hoy traemos la propuesta de Presupuestos para su aprobación inicial. Es una propuesta de Presupuestos que ya en su día, una vez que fue aprobada por la Junta de Gobierno Local, se hizo la exposición y la explicación en la Comisión de Hacienda, que daba ya paso..., que daba paso al comienzo del periodo establecido por el Reglamento vigente del Pleno para la presentación de enmiendas y, con la Comisión de Hacienda celebrada el lunes, en la que ya se resolvieron las enmiendas, hoy lo que se trae ya es el proyecto definitivo para su aprobación inicial, como han visto todos ustedes en el Expediente. Y como nos decía la

Sra. Presidenta, ya en la Junta de Portavoces establecimos el periodo y los turnos de intervención. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, buenos días. Queremos empezar diciendo que los Presupuestos son uno de los ejes centrales de la política municipal, ya que definen las prioridades más allá de los discursos y llevan implícito el modelo de ciudad, el modelo social, que queremos seguir desarrollando. Por tanto, para Más Madrid-Compromiso con Getafe, lo que seamos capaces de construir en el Pleno de hoy es de vital importancia para esta ciudad y para las vecinas y vecinos de Getafe. Hoy todos los Grupos Municipales vamos a salir retratados, tanto si votamos a favor como si votamos en contra o nos abstenemos. Hoy estamos en un hecho central de la política municipal, mucho más importante después de una situación de bloqueo, falta de acuerdos desde la izquierda y no aprobación de los Presupuestos durante estos tres años anteriores, que ha dificultado el desarrollo de las políticas de las diversas emergencias sociales y ambientales que necesitamos en Getafe. Es el momento de dar razones de nuestra posición sobre estos Presupuestos. En primer lugar, una apuesta por lo público y por el empleo de calidad, de ahí nuestra insistencia durante estos meses en el desarrollo y concreción de las remunicipalizaciones, porque estamos convencidos que lo público, lo de todos, se defiende y se gestiona mejor y de forma más eficaz y eficiente desde lo público, y tiene múltiples ventajas para las mayorías sociales, evitando la precarización de las contrataciones y de las condiciones laborales y de seguridad de los trabajadores y trabajadoras. Insistimos, lo decimos bien alto y claro, lo privado no gestiona mejor ni más barato, salvo, eso sí, empeorando las condiciones de vida de los trabajadores y trabajadoras. Ésta es la posición de Más Madrid-Compromiso con Getafe y la vamos a defender contra viento y marea si es necesario. En este sentido, debemos valorar el papel de los Plenos Municipales. Si no lo hacemos, estaremos contribuyendo a que los vecinos y vecinas de Getafe se alejen de las decisiones políticas. Si aprobar en Pleno una proposición no significa que busquemos los recursos necesarios para ponerla en marcha, si aprobar en Pleno la municipalización del servicio de apoyo sanitario del Centro de Atención Integral de las Drogodependencias no significa que nos comprometemos a llevarla a cabo, ¿qué es lo que hacemos dedicando muchas horas de nuestro tiempo a preparar estas proposiciones y estos Plenos? Tenemos que valorar mucho más nuestro trabajo, para que las vecinas y vecinos de Getafe también lo hagan y perciban que el municipalismo, que nuestro trabajo, tiene sentido. Nos jugamos el futuro desde la participación, desde la izquierda, y tenemos en frente la desafección de la política y, por tanto, el resurgir del autoritarismo más rancio en nuestro país. En segundo lugar, seguimos apostando por las personas. Hay que seguir potenciando los Servicios Sociales. Según el Informe de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, sólo alcanzaron la excelencia en gasto social 28 municipios de los casi 400 Ayuntamientos analizados. Getafe se encuentra dentro de la clasificación de Servicios Sociales pobres, no llega ni siquiera al gasto de 50€ por habitante y año, tiene un gasto social de 42,59€ por habitante y año, según la liquidación de su Presupuesto en 2018. La Agencia Tributaria Estadística proporciona los datos de la renta disponible media de 22.410 €. Como todas y todos sabemos, las medias no explican la realidad. El Plan de Inclusión no desciende a la desigualdad real de la población. En Getafe, el 30% de las declaraciones de ingresos familiares se encuentran por debajo de los 12.000€, que no llegan ni a la mitad de esos ingresos medios. Por otra parte, la Comunidad de Madrid ocupa el último puesto en la clasificación de las Comunidades Autónomas en el desarrollo de su sistema de Servicios Sociales. Madrid es ya una de las pocas Comunidades que no dispone de un marco legislativo que reconozca derechos subjetivos en materia de Servicios Sociales. Un detallado Informe firmado por diversas entidades sociales agrupadas en la campaña “Renta Mínima de Inserción, Tu derecho”, viene denunciando el deliberado vaciamiento político y social de la renta mínima de inserción en la Comunidad de Madrid. Sólo una de cada cinco personas en pobreza severa ha ob-

tenido este derecho. En Getafe, de las casi 10.000 personas desempleadas, el 50% no recibe ningún tipo de prestación, 9.000 personas en Getafe sufren pobreza material severa y tan sólo 960 reciben la renta mínima de inserción. Sin embargo, a lo largo de toda la serie de Memorias 2015-2018 de Servicios Sociales, no existe en ningún apartado una reflexión social profesional acerca de la realidad que vive el municipio con referencia a las diversas situaciones de precariedad, pobreza y exclusión social. Y lo mismo cabría decir acerca de la necesaria reflexión sociopolítica sobre las causas. El trabajo de Servicios Sociales se remite a un trabajo de demanda y respuesta en función de los recursos, atendiendo a lo que llega, cuando sería necesario acercarse a las personas que ni siquiera demandan ayuda aunque su situación lo requiera. Otro aspecto importante es que en el municipio de Getafe, de manera reiterada, se ha obviado emprender iniciativas de creación de algún tipo de alojamiento de carácter transitorio para personas con estas características. Ya a los inicios de esta década se solicitó en materia de vivienda hacer un censo de las viviendas vacías susceptibles de utilización para situaciones de emergencia. Resulta paradójico que a día de hoy este asunto siga sin resolverse. Por todas estas razones, por todas estas personas, el incremento de 400.000€ en Servicios Sociales nos parece claramente insuficiente y proponíamos un compromiso de un incremento del 2% anual en éstos y en los próximos Presupuestos de esta legislatura. En tercer lugar, poner en marcha una política medioambiental y de transición ecológica que construya de verdad una ciudad sostenible, saludable y segura, en este momento de emergencia climática en que nos encontramos. Ha terminado la Cumbre Mundial sobre el Cambio Climático, como hemos podido ver, como han podido conocer, ha servido más para el lavado verde de las grandes empresas contaminantes que para avanzar en los compromisos necesarios para su reducción. En estos Presupuestos, hemos planteado la necesidad de poner en marcha una Oficina de Transición Ecológica, cuya finalidad sea la de llevar a cabo los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, los Acuerdos de París Cumbre de Madrid sobre el cambio climático y el Programa de Transición Justa. Medidas que impulsen un nuevo modelo de producción y consumo, acabar con esta sociedad del usar y tirar e impulsar lo que se ha dado en llamar “economía circular residuo cero” y, como línea central, promover el uso de energías limpias. Tenemos que pasar de las declaraciones a los hechos, y en esto el Ayuntamiento debe cumplir una función ejemplarizante. Los edificios públicos deben disponer de instalaciones de energías renovables y poner en funcionamiento las que ya están instaladas y no se han mantenido operativas. La economía circular es un potente motor de cambio del paradigma de producción y consumo, ahorra recursos y reduce la huella de carbono. Una ciudad como Getafe debe abordar y recuperar su rico patrimonio natural. Recuperar este patrimonio debería ser una prioridad de esta legislatura, empezando por eliminar los vertidos contaminantes al Río Manzanares, así como las emisiones industriales, como es el caso de Corrugados. Es imprescindible reducir nuestra tasa de vertido, implantar de una manera efectiva la separación de los bio-residuos en origen. Esperamos que finalmente sea una realidad, llevamos más de tres años esperando la puesta en marcha de un Plan de compostaje doméstico y comunitario de la materia orgánica que nunca llega. Implantar planes de prevención en origen y aumentar las tasas de reparación, reutilización y reciclaje. Deberíamos caminar hacia la creación de un centro de reparación y reutilización, fundamentalmente para aparatos eléctricos, electrónicos, textiles y muebles, además de incrementar y mejorar las recogidas selectivas de nuevas fracciones de residuos. En Getafe necesitamos respirar aire limpio, necesitamos un Plan de calidad del aire, que elimine los actuales riesgos para la salud que se producen con la reiterada superación de los límites de emisión de contaminantes. En España y a escala local, las personas afectadas por la contaminación son un programa..., un problema grave, ahí están las estadísticas. Realidades que obligan a revisar los criterios de ubicación de la estación medidora de la contaminación en Getafe, al estar ubicada en un lugar de bajo impacto de emisiones. En cuarto lugar, tenemos que mejorar la gestión municipal. Si preguntamos a cualquier persona de este Ayuntamiento, lo primero que nos va a decir es que falta personal

en los diferentes servicios. Son notorias las deficiencias de personal en los diferentes Departamentos de gestión y tramitación, que tienen como consecuencia los interminables retrasos en la contratación y la gestión de Expedientes. Otro aspecto de esta mejora en la gestión municipal es el alto grado de interinidad que sufre la plantilla de este Ayuntamiento y la imposibilidad, por parte de este Gobierno Municipal, de abrir un espacio de negociación con la representación sindical sobre estos aspectos, y sobre la que también hemos hecho alguna propuesta en esta negociación de Presupuestos. Es necesario avanzar en la consolidación de la plantilla y en la provisión de bajas. Debemos también trabajar por que los pliegos de contratación incluyan cláusulas sociales, que impidan que lo que hoy todavía es gestión privada contratada por este Ayuntamiento, se realice en las mejores condiciones para los trabajadores y trabajadoras de esas empresas y asegure salarios dignos y condiciones laborales justas. Al mismo tiempo, hay que revisar las condiciones en que se realiza y se ha venido realizando la contratación y la gestión del personal en las empresas públicas y abordar la readmisión de los despedidos de LYMA a través de la negociación colectiva con los sindicatos. En quinto lugar, necesitamos fomentar una cultura de la participación. Este municipio dispone de un Reglamento de Participación Ciudadana y una estructura de Consejos Sectoriales, así como de un Consejo de la Ciudad. Sin embargo, todavía no se ha sido capaz de que los Presupuestos Municipales se aborden desde estas estructuras de participación. Tenemos que construir una participación creíble, donde las personas que participan sientan que lo que proponen tiene validez. Hay que someter también a participación pública el proyecto de ciudad, al mismo tiempo que las estructuras de participación sirvan para realizar el control de la gestión municipal de la forma más directa posible. Una ciudad como Getafe se construye desde las aportaciones de muchas personas, desde muchos ámbitos. No podemos desperdiciar esa sabiduría colectiva y esas ganas de construir lo de todos y todas, desde la aportación desinteresada y colectiva. Y finalmente, queremos decir que no hemos alcanzado un acuerdo porque faltan aspectos importantes que no están reflejados en estos Presupuestos, en cuestiones como la gestión desde lo público, en las políticas sociales, en lo ambiental, en la propia tramitación de estos Presupuestos, con la ausencia de participación efectiva de los vecinos y vecinas. Pero es verdad también que estos Presupuestos recogen propuestas que desde Más Madrid-Compromiso con Getafe y desde los movimientos sociales, se han venido planteando en los últimos años. Entre ellas, nuestras enmiendas aceptadas por el Gobierno Municipal para implementar un Plan de Memoria Histórica o un Plan de actuación sobre el amianto. Por tanto, aunque consideramos que estos Presupuestos son insuficientes, vamos a votar a favor porque, como ya hemos comentado, esta situación de bloqueo había que romperla. La eficacia de la gestión pública, para nosotros y nosotras pasa, por que haya unos Presupuestos aprobados y, aunque podríamos no apoyarlos, ya que nuestro voto no condiciona el resultado, creemos importante sumarnos a su aprobación, lo que también significa la vigilancia de su ejecución. Nos hubiera gustado un proceso de discusión de los Presupuestos diferente al que se ha producido, un proceso más abierto, menos táctico, hablando más del medio plazo, porque no todo en política es el corto plazo, porque lo que nos jugamos en los Presupuestos va más allá de las cifras y es el modelo de ciudad que necesitamos construir, con el compromiso de acabar con la exclusión social, con un proyecto de sostenibilidad y transición ecológica, de feminismo, del empleo de calidad y de una gestión desde lo público. Nos situamos en el desbloqueo y en la posibilidad de avanzar y seguiremos apostando por que esto se haga con un trabajo compartido desde los tres Grupos Municipales de izquierda, como ya propusimos en el Pleno de investidura. En un momento en el que los mismo que..., los mismos que deterioran el Estado Social y son responsables del desmantelamiento de lo público, dificultan la financiación y la estabilidad presupuestaria de los Ayuntamientos, se erigen en constitucionalistas y bloquean la gobernabilidad, nosotros apostamos por el diálogo desde la izquierda, desde la lealtad, el análisis compartido, las propuestas y la participación ciudadana. Lo hacemos siendo conscientes de que Getafe está en el sur, en pleno desequilibrio territorial, con una polí-

tica territorial de la Comunidad de Madrid de segregación clara, donde todos los proyectos e infraestructuras que suponen grandes impactos se sitúan en nuestro sur. Sin embargo, son las mujeres del sur las que van a prestar servicios de cuidados a los municipios del norte de nuestra Comunidad. Los trenes que salen desde el sur, con un funcionamiento, por otra parte, cada vez más deteriorado, son los que llevan a esas mujeres a municipios del noroeste, donde hay más mujeres que realizan trabajos de cuidados que en todos los municipios del sur juntos. No se puede salir de esta crisis socioambiental en que nos encontramos sin una acción política compartida desde los municipios del sur para ese reequilibrio que garantice los derechos de la ciudadanía y vivir una vida digna y con futuro. Esto no es sólo una cuestión de competencias, sino del compromiso decidido de los Gobiernos Municipales, junto con el de la ciudadanía, para hacer oír su voz y exigir inversiones en el sur. La oposición no debe ser la oposición del “no” a todo, sino una oposición constructiva, que mantenga el criterio de la libertad de crítica. No venimos a obstaculizar, sino a proponer, y es lo que vamos a seguir haciendo. Por tanto, es imprescindible que realicemos un seguimiento pormenorizado de lo que hoy aquí aprobamos, para ser creíbles de cara al futuro. Las cosas que decimos que aprobamos, se tienen que llevar a la práctica. Getafe necesita recursos, que tienen que provenir de una aportación de ingresos justos y progresivos, donde paguen más los que más tienen y donde las aportaciones de las Administraciones autonómica, estatal y europea, se correspondan con las necesidades de la población, en una política de redistribución de los bienes públicos de que disponemos. Este es nuestro compromiso con las personas, con el empleo de calidad, con la participación, con el feminismo y con la necesaria transición ecológica a una ciudad sostenible y acogedora con los y las diferentes. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Fernández Testa, señalando que, sí, Sra. Presidenta. Sra. Alcaldesa, Sr. Secretario, señores Concejales, público aquí presente y también a los que nos siguen por Internet, buenos días. Señores Concejales, ¿son tan amables de comprobar que lo que tienen ustedes delante es algo similar a esto?, lo digo porque de esto nos toca hablar hoy. En economía, un Presupuesto se refiere a la cantidad de dinero que se necesita para hacer frente a cierto número de gastos necesarios para acometer un proyecto. De tal manera, se puede definir como una cifra anticipada que estima el coste que va a suponer la realización de dicho objetivo. Y si nos referimos al Presupuesto Municipal, es una previsión normativa, un documento de elaboración y ejecución periódica, expresado en lenguaje formal contable, con una estructura de clasificación de ingresos y gastos que, además, debe estar equilibrado. Por tanto, contempla los créditos que, como máximo, se destinarán a las distintas partidas de gastos, las previsiones de recaudación y la estimación de los fondos provenientes de otras fuentes de ingresos. Por su parte, el artículo 162 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, define el Presupuesto General de las Entidades Locales como: “la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la Entidad Local correspondiente”. Pues, señores, esto que tenemos entre manos, poco o nada se parece a lo que acabo de leer. Sra. Presidenta, los Presupuestos suponen la concreción en la realidad de los ideales políticos del que gobierna, y nunca deben ser la expresión contable de sus afectos personales, jamás la respuesta alentadora o vengadora sobre amigos y enemigos. Por otra parte, los Presupuestos están muy condicionados por las normas financieras salidas del Estado y de las Autonomías, por lo que la oposición sólo se puede fijar en esa franja, cada vez más estrecha, que representa la voluntad libre, sin ninguna traba, del Gobierno Local. Gracias a la mayoría absoluta del Partido Socialista más Podemos, no ha hecho falta consensuarlo con nadie, aunque sí hubiera estado bien comentar un poco su trasfondo a los portavoces de la oposición, delicadeza que hubiera hablado a favor de este Gobierno Municipal, aunque a riesgo de tener el

voto en contra, pues, como concreción de un programa político, es siempre difícil que agrade a otro partido con distinta ideología, si bien podemos coincidir, como de hecho ocurre, en muchos apartados que son sólo de buena gestión. Comentaremos brevemente aquellos elementos que nos llaman la atención en el presente Presupuesto, para posteriormente explicar nuestra posición. Esto que ustedes llaman Presupuesto, no es tal. Aquí nos presentan ustedes un puñado de páginas repletas de números, o mejor dicho, de cantidades de euros que pretenden que los demás Grupos Municipales demos el visto bueno para que este Gobierno Municipal lo gaste con gran regocijo, repartiéndolo alegremente entre organizaciones gubernamentales, asociaciones y chiringuitos ideológicos. Desde las últimas elecciones municipales, en las que casi 6.000 getafenses decidieron con su voto que este Grupo Municipal de Vox entrara en este Ayuntamiento, fueron múltiples las ocasiones en las que este Grupo Municipal escuchó a este Gobierno quejándose de tener que gobernar durante los últimos ejercicios con unos Presupuestos prorrogados. Pues, señores, malo era el Presupuesto del 2016, pero esto que ustedes tienen delante no se merece ni ese nombre. Señores Concejales del Equipo de Gobierno, cualquier economista que eche un vistazo a este puñado de datos, rápidamente se da cuenta que esto que ustedes llaman Presupuesto está realizado al revés. Sí, señores, al revés, como lo oyen. Ustedes plasman sobre el papel lo que quieren gastar, y después rellenan a ojo el apartado de ingresos. Pues si ustedes así elaboran esto, así vamos a analizarlo nosotros. Empezamos hablando de gastos. Suben todas las partidas. ¿Cómo no van a subir, si con este sistema de elaboración tienen todo el dinero que quieran? Claro, que tampoco debemos sorprendernos de eso. Para los políticos de izquierdas, el límite de gasto no existe. Y si se hacen acompañar de comunistas para aprobar las cuentas, para qué hablar. Ya lo decía cierta Ministra socialista: “como el dinero no es de nadie..., pues adelante”. Señores del Gobierno, ya sé que no necesitan nuestro voto. Es más, aunque lo necesitaran, no nos lo pedirían. Aun así, para que nosotros votemos a favor es necesaria una revisión del gasto político ineficaz, para dar prioridad a lo que importa. Hay que elegir entre chiringuitos, subvenciones, puestos políticos innecesarios o educación, sanidad, dependencia, familia, etcétera. En la actual situación en la que Vox ha anunciado la existencia de una crisis, rechazaremos cualquier Presupuesto expansivo que suponga un aumento del gasto público y, en general, un aumento del déficit del Ayuntamiento; solicitamos la supresión de los organismos públicos, sobre todo de aquéllos que estén duplicados respecto de la Comunidad Autónoma; queremos que se promueva las ayudas directas a las getafenses embarazadas que lo soliciten, siempre que sean residentes legales; más ayudas a la natalidad; nos opondremos a cualquier subvención a partidos, sindicatos, asociaciones empresariales o patronales; solicitamos más dotación de agentes de Policía Municipal; solicitamos ayudas para el acceso a la vivienda de españoles y extranjeros residentes legales. Y si hablamos de ingresos, ustedes rellenan “a ojo de buen cubero” el apartado de ingresos. La cantidad de los 182 millones de ingresos, ¿de dónde dicen que salen? Tenemos impuestos directos, unos 90 millones; impuestos indirectos, 10 millones, pero, bueno, así, a ojo. Rellenan las cantidades del concepto ingresos teniendo en cuenta las cantidades del concepto de gastos, y todo cuadra a la perfección. Y si no cuadran las cantidades, pues metemos mano a los bolsillos de los getafenses. Sé que ha sonado muy fuerte, ¿pero cómo se puede llamar a la subida del Impuesto de Bienes Inmuebles en un 250% de un año a otro?, 250%, señores, ahí queda eso porque ustedes lo valen. Son unos auténticos expertos en el manejo del trabuco. Y ustedes, señores comunistas, son sus colaboradores necesarios. Como dice un tal Santiago Abascal: “el dinero donde mejor está es en el bolsillo de los ciudadanos”. La ciudadanía de Getafe no necesita que el Ayuntamiento le haga de caja de ahorros, ya que le cuesta mucho poder pagar los impuestos. Por eso, desde el Grupo Municipal de Vox Getafe, proponemos: la supresión del IBI, o al menos para las familias numerosas; suprimir las tasas que cobre el Ayuntamiento por el otorgamiento de licencias de actividad por su puesta en funcionamiento; suprimir el Impuesto sobre la Circulación del primer vehículo, o al menos del de las familias numerosas; supresión de la

plusvalía para la venta de la vivienda habitual o reducción al 50%, al menos para las familias numerosas. Resumiendo: bajada de impuestos para los getafenses y reducción del gasto político ineficaz para dar prioridad a lo que de verdad importa. Estamos convencidos de la honradez de las personas que componen este Ayuntamiento, pero la expresión de esa honradez para la Administración es la rendición detallada de las cuentas. No podemos votar, en fin, a favor de su Presupuesto, Sra. Alcaldesa, básicamente, porque nosotros no somos socialistas ni comunistas, y nuestro desiderata políticos se concretarían en un Presupuesto totalmente distinto. Gracias, Sra. Presidenta.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Podemos, Sra. Leo Pérez, señalando que, buenos días a todos y a todas. En primer lugar, quiero empezar diciendo que ningún ser humano puede ser ilegal. El pasado 19 de noviembre, en este salón de Plenos, firmamos un acuerdo para la aprobación de los Presupuestos que hoy vamos a votar. Han sido meses de intenso trabajo por ambas partes para poder llegar a un acuerdo. Nosotras teníamos claro que nuestro contrato ciudadano, el que firmamos el 26 de mayo con los vecinos y vecinas de Getafe, sería nuestra hoja de ruta, y así lo planteamos desde el inicio de las conversaciones. Éramos conscientes de las dificultades que traíamos del pasado inmediato, también éramos conscientes de los errores cometidos, pero las situaciones difíciles y cuando surgen las temidas contradicciones, creo que siempre hay que preguntarse cuál es la mejor forma de servir a la ciudadanía. Los cargos públicos, estoy convencida de que deben trabajar para conseguir que funcionen las instituciones, para que funcionen los servicios públicos, trabajar para que los Presupuestos Municipales pongan la vida en el centro, escuchar a todo el mundo, porque la institución no representa sólo a tus amigos, representa a toda la ciudadanía y especialmente a aquéllos o aquéllas que lo están pasando peor. Y ahí está la clave, que nosotros, que nosotras, sí sabemos lo que está en juego, que sabemos que no hay un minuto que perder, que hay gente que no puede esperar más y que Getafe necesita avanzar sí o sí. Por eso, nosotras siempre hablamos de que hay que ser valientes, hablamos de empatía, de la necesidad de diálogo, de estabilidad y de trabajar para que estos Presupuestos sean la transformación de un cambio político y social en nuestro municipio. Y eso es lo que hemos hecho, nos hemos puesto a trabajar para mejorar nuestra ciudad y, por supuesto, defender nuestro modelo en el que creemos, teniendo claro que los cargos públicos no pueden seguir siendo parte del problema. Los servidores públicos, porque eso es lo que somos, y con el orgullo que eso supone, debemos de dejar de dar espectáculos ridículos. Este Pleno se merece un respeto absoluto y no se puede permitir que los y las representantes de los vecinos hagan politiquería con un tema tan importante a nivel municipal como son los Presupuestos. Yo no tengo las herramientas para que el resto de partidos cumplan con sus responsabilidades, pero sí que voy a hacer todo lo que esté en mi mano para que este Ayuntamiento se ponga al servicio de la gente. Y eso sólo se consigue con trabajo, más trabajo y más trabajo. Y nuestro primer paso ha sido diseñar unos Presupuestos, junto al Gobierno Municipal, que por fin ponen a Getafe en el lugar que se merece. Si ustedes, la bancada que tengo enfrente, deciden seguir perdiendo el tiempo en una especie de “Juego de Tronos”, adelante, pero, por favor, no nos hagan perder el tiempo al resto, déjenos seguir trabajando por y para los vecinos y vecinas de nuestro municipio. Y como decía al principio, nuestro contrato ciudadano que firmamos con los vecinos y vecinas, tenían 12 medidas. Nosotros entendimos que para negociar es necesario ceder y establecimos cinco puntos, que estoy segura que los conocéis pero, si me permitís, os lo voy a resumir. En primer lugar, llevar adelante el proyecto de Getafe Río. Hemos hablado mucho estos últimos días del cambio climático, ecología y Getafe, de ecología aquí en Getafe porque, señores y señoras, Getafe tiene río y nuestros vecinos tienen el mismo derecho a disfrutarle que las vecinas y vecinos de la capital. Para ello, desde el Ayuntamiento de Getafe vamos a dar los primeros pasos para acondicionar y adecuar un espacio degradado y abandonado desde hace décadas. Una larga reivindicación por parte de las vecinas y vecinos de Perales del Río, que queremos que se trans-

forme en realidad. Comenzar a convertir también en realidad la construcción del Centro de Interpretación Histórica y de la Naturaleza en la iglesia de Santos Justo y Pastor, debe ser el primer paso para recuperar el Parque Regional del Sureste. Y aquí, señores y señoras de la derecha, les toca demostrar que les importa algo nuestra ciudad y su gente, pónganse a trabajar para que la Administración regional tome todas las medidas necesarias para que nuestra mayor zona verde deje de ser el vertedero de la zona norte de Madrid. Segundo, la salud bucodental no es un capricho, es una cuestión sanitaria y como tal se debe afrontar. Las implicaciones cardiovasculares, gástricas y mentales, entre otras muchas, que tiene para miles de personas..., que no pueden recibir un tratamiento adecuado de su boca es una realidad en nuestro país. Ciudades como Barcelona han sido pioneras en adoptar un modelo de servicio de odontología municipal, dada la falta de interés por parte de las autoridades sanitarias competentes en el asunto. Pero nosotras, como siempre ponemos a la gente en el centro, hemos acordado la puesta en marcha esta legislatura de un servicio de dentista municipal. Somos conscientes que con la formación de un Gobierno de izquierdas en nuestro país se va a trabajar decididamente para lograr cumplir una de las promesas electorales tanto del PSOE como de Podemos, de incorporar el dentista gratis en el Servicio Nacional de Salud. Mientras esto sucede, nosotras estaremos trabajando para que las vecinas y vecinos de Getafe dispongan de este servicio que es vital para su salud. Dotar a los trabajos del Plan de Inclusión Social del dinero y los recursos humanos suficientes con el fin de abordar de una manera más global las demandas de la población con mayor vulnerabilidad de nuestra ciudad. Recientemente, los indicadores de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, nos han colocado una vez más en niveles pobres de inversión social. Urge tomar medidas en este aspecto y así también lo hemos hecho. En este ámbito, incorporamos un programa de becas también para el servicio de desayunos en los colegios, para que ningún niño, ninguna niña de nuestra ciudad, inicie el día sin recibir el primer alimento del día que, según las propias trabajadoras sociales, está sucediendo hoy en el siglo XXI, en nuestra ciudad. Muchas veces denunciábamos también en este salón de Plenos la necesidad de incrementar la plantilla de trabajadoras sociales, congeladas durante décadas. La incorporación de cuatro nuevos puestos de trabajo es un primer paso para permitir que el trabajo de estas personas deje de ser administrativo para ejercer su labor asistencial. Otro punto, la vivienda, que es uno de los mayores desafíos a los cuales se enfrenta a esta ciudad y en especial los y las jóvenes. Los modelos urbanísticos de las últimas décadas han demostrado que no solventan un problema que además no se detiene. Hoy alquilar una vivienda en Getafe es un reto complicado, a veces incluso inalcanzable. Son necesarias medidas legislativas urgentes para, como se viene haciendo en otras ciudades como Berlín o París, se pueda controlar el precio de los alquileres mediante regulación. Espero que el nuevo Gobierno de izquierdas implante estas medidas tan necesarias para los Ayuntamientos. Nosotros hemos acordado que el Ayuntamiento amplíe su parque público de viviendas en alquiler, como tienen otras ciudades europeas. Y así, hemos firmado que alrededor del 50% de las viviendas que se construyan sean destinadas al alquiler a precio reducido, para poder incidir en el mercado privado y reducir los costes. Y finalmente, y por ello no menos importante para nosotras, hemos acordado remodelar la antigua plaza de toros para, tras su cerramiento e insonorización, poderla convertir en un espacio para celebrar eventos culturales y deportivos durante..., o sea, para esta legislatura. No podíamos permitir que Getafe tuviera abandonado un espacio que costó más de 3.000.000€ de las arcas municipales. Hoy Getafe, además, es una Ciudad Libre de Maltrato Animal y no tiene ningún sentido este espacio, mientras, además, carece de un espacio importante donde celebrar eventos culturales y deportivos de primer orden, siempre, por supuesto, respetando el descanso de las vecinas y vecinos. Sabemos que será una inversión importante, pero estamos seguros que juntas lograremos convertirlo en un espacio de referencia para la zona sur de Madrid. Y bueno, éstas fueron nuestras líneas rojas en la negociación presupuestaria. El documento acordado incluye muchas más medidas que, después, si puedo, explicaré.

Hemos sido flexibles para llevar adelante estos proyectos. Algunos sabemos que necesitarán varios años para ser una realidad, pero sabemos que, si queremos pensar en el futuro de esta ciudad, tenemos que poner la mirada larga. Es evidente que estos Presupuestos no son los que hubiera hecho Podemos en el Ayuntamiento, pero sí que estoy convencida que estos Presupuestos ponen a Getafe en el punto de salida hacia un Getafe progresista, con un futuro innovador, más social, feminista y ecologista. Por supuesto, también somos consciente que en los Presupuestos la clave no son... la aprobación, sino que son la ejecución, y ése será nuestro trabajo a partir de ahora, por eso ya hemos constituido una Mesa de seguimiento de acuerdo entre el Gobierno Municipal y Podemos. Ya hemos empezado a trabajar en este sentido porque, al final, bueno, al final y al principio, es nuestra responsabilidad y trabajo poner nuestros proyectos encima de la mesa, ser capaces de debatir, consensuar y llegar a acuerdos, siempre anteponiendo el bienestar de la gente. Trabajar y trabajar para que las necesidades y proyectos de todas las personas se traduzcan en políticas eficaces, que para eso estamos aquí. Durante toda mi intervención, creo que he hablado mucho de trabajar, así que quiero terminar haciendo un pequeño homenaje a mi abuela, que tanto le gustaban los refranes: “en cualquier trabajo u obra, el que no aporta, estorba”, y “quien con amor y responsabilidad trabaja, al resto siempre lleva ventaja”. Gracias.

Se producen aplausos por parte del público.

Sra. Cobo Magaña: nunca en intervención había recibido aplausos para iniciarlo.

La Presidencia: anticipados.

Sra. Cobo Magaña: anticipados.

La Presidencia: es la alegría que se vive hoy aquí.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sra. Cobo Magaña, señalando que, buenos días, Presidenta, Concejales, Concejalas, público asistente y todos los que nos siguen por *streaming*. En primer lugar, no puedo dejar de felicitar al Gobierno Municipal y a la Alcaldesa de Getafe, pues por fin tenemos un debate de Presupuestos en este salón de Plenos desde el 2017. Hemos sido el Grupo Municipal más beligerante en este Ayuntamiento para intentar año tras año que hubiera un nuevo Presupuesto en la medida de nuestras posibilidades, en la anterior legislatura. Hemos traído a Pleno propuestas de un Presupuesto de mínimos que pudiéramos apoyar todos o la mayor parte de los Grupos Municipales. Cada año hemos intentado modificaciones de las Ordenanzas fiscales para mejorar la situación de nuestras empresas y nuestros vecinos. Pero, nada, imposible, parecía que aprobar unos Presupuestos en este Ayuntamiento era imposible. Pero no, este año al fin sí, este año ya nos han anunciado el Partido Socialista y Podemos un acuerdo de Presupuestos y de legislatura. Al fin ha aparecido la llave y hemos descubierto cuál era el impedimento que hacía imposible unos Presupuestos en Getafe, la barrera insalvable que fueron incapaces de superar socialistas y populistas durante años: 10 millones de euros perdidos que no han podido ser utilizados. Eso es trabajar, Sra. Leo. Desempleados, jóvenes, mujeres, mayores, esperando promesas incumplidas por parte del Gobierno socialista durante años por un dentista. Sí, señores, créanme, el “abrazo del dentista” ha desbloqueado años de incompreensión entre socialistas y “podemitas”. No puedo decir que habrá nuevos Presupuestos, sino simplemente que habrá Presupuestos, porque llamar nuevos a estos Presupuestos sería una pretensión muy poco fundamentada. Y no lo digo yo, lo dice el Concejal Delegado de Hacienda, a quien siempre hemos oído hablar de una mera actualización de los Presupuestos del 16. Y es de agradecer su sinceridad reconociendo que estos Presupuestos son la simple actualización y no contienen ni iniciativa política, ni el más mínimo interés por acometer

proyectos realmente transformadores e importantes para Getafe, ni ningún indicio de progresismo, eso de que se les llena tanto la boca al hablar. Nos encontramos ante el proyecto de Presupuestos más conservador que ha conocido Getafe, gracias, eso sí, a la inestimable aportación de Podemos. Supongo que muchos de los que me están escuchando en estos momentos pensarán que “hay que ver lo exagerada que es la portavoz de Ciudadanos”, pensarán que reducir el acuerdo de Presupuestos que hoy debatimos en este Pleno a un dentista es un instrumento retórico para un debate político que se permite esta portavoz para criticar el Gobierno. Pero no, no se engañen, les estoy explicando literalmente el alcance del acuerdo firmado, publicitado y tramitado por los socialistas y populistas en el Ayuntamiento de Getafe. Le llamamos el “abrazo del dentista” porque la única modificación presupuestaria sobre el proyecto original presentado por el Partido Socialista fruto del acuerdo con Podemos, es una enmienda de 50.000€ para el dentista, la única y además incompleta. Y ésta que les estoy dando, también no es una opinión mía, sino es la explicación del Concejal de Hacienda cuando le hemos preguntado reiteradamente cuáles eran las modificaciones presupuestarias como consecuencia del acuerdo de Presupuestos, y ésta ha sido su respuesta: 50.000€ para el dentista, nada más. Desde luego, esta es una de las razones por las que el Gobierno socialista ha elegido a Podemos como socio para sus Presupuestos y para su Gobierno, porque claramente es un cheque en blanco, lo cual es legítimo. Todos somos conscientes de que Podemos no tiene prácticamente nada que aportar en este municipio y ha firmado en barbecho lo que le ha dictado la Sra. Hernández. Pero si esto es así, ¿por qué no lo hicieron hace tres años? ¿Llevamos tres años sin Presupuestos por un capricho, por peleas entre egos, por pura táctica política, despreciando a los vecinos de Getafe?, porque parece ser que sí, a no ser que tengamos que creernos que el verdadero problema de los getafenses era un dentista municipal. He dicho hace un momento que el Gobierno socialista ha elegido el acuerdo con Podemos porque realmente ha sido así, y quiero explicarlo con cierto detalle, porque ha despreciado otras posibilidades que creemos que podían haber sido mucho más positivas para Getafe. Como consecuencia de los resultados electorales de mayo, el Partido Socialista de Getafe podría llegar a acuerdos en este Pleno con tres partidos: el Partido Popular, Ciudadanos y Podemos. Ya sabemos que los socialistas y conservadores se corresponden con idéntico sectarismo en sus relaciones políticas, no se hablan, no se entienden y Getafe les da lo mismo. Todo apuntaba a que el Partido Socialista quería negociar con Podemos por cuestiones de estrategia política nacional, una vez más, ignorando a los vecinos de Getafe. Sólo estaban esperando la orden de sus direcciones centrales, independientemente del contenido de dicho acuerdo, que resultaba indiferente para ambas formaciones. Y desgraciadamente, el tiempo nos ha dado la razón. Una semana después del “abrazo del oso” entre Pedro Sánchez y Pablo Iglesias, se produce el “abrazo del dentista”, entre la Sra. Hernández y la Sra. Leo, que nos presentan un acuerdo instrumental prácticamente carente de contenido. Desde el principio hicimos llegar al Gobierno nuestra propuesta con 70 medidas dirigidas a mejorar el Presupuesto, con una estrategia de futuro, de mayor ambición, de mejorar sustancialmente y, en definitiva, de un carácter progresista del que ahora carecen. No podemos, como es lógico, repasar las 70 medidas, pero creo que es imprescindible por nuestra parte destacar alguno de sus elementos más importantes. Creemos que, en estos momentos, los aspectos más relacionados con la economía y el empleo deberían de haber sido el eje estratégico para unos Presupuestos realmente nuevos, modernizadores y ambiciosos. Y digo esto por diferentes razones: en primer lugar, porque la mayor parte de indicadores económicos a nivel europeo muestran claros síntomas de una desaceleración económica o recesión. Y si hemos algo aprendido de la anterior crisis, de la que aún prácticamente no ha salido la mayoría de los españoles, es que es muy importante que todos los actores implicados empiecen a desarrollar medidas para contrarrestar esta situación. Entre ellos, puede ser decisiva la labor de los Ayuntamientos, aunque el Gobierno Municipal prefiera situarse a la defensiva en lugar de tomar una actitud proactiva como la que nosotros les hemos propuesto. Con o sin crisis, el Ayuntamiento de Getafe ha hecho

todo lo posible por mostrarse como un municipio poco acogedor para el tejido empresarial, con una subida de impuestos en 2017, la ausencia de inversiones y ayudas dirigidas a proveer la actividad económica, y la escasez de recursos destinados a atraer nuevas empresas al municipio e impedir su traslado a otros lugares, como todos hemos visto que está sucediendo. Desgraciadamente, la anterior legislatura, como ya señalamos en numerosas ocasiones en este Pleno, fue desperdiciada para acometer estas políticas que reclamamos y, por esa razón, 16 de las 70 medidas que presentamos al Gobierno para mejorar los Presupuestos estaban relacionadas con el ámbito del desarrollo económico y la creación de empleo. Sra. Hernández, nosotros creemos de verdad en la capacidad de Getafe, en su tejido económico como motor del bienestar de los vecinos de Getafe y, además, somos ambiciosos respecto a este futuro. Getafe no es un municipio industrial más del área metropolitana de Madrid, Getafe tiene una identidad propia, comunicaciones, suelo para actividades económicas, una especialización en sectores de alto contenido tecnológico e innovador, con una gran proyección de futuro, una población dinámica y capacitada, y los recursos necesarios para mejorar con formación y asesoramiento a las personas que lo necesiten para acceder a empleos estables y de calidad. Hay que poner en marcha inmediatamente un plan de atracción de empresas y captación de inversiones, por el que venimos trabajando desde la anterior legislatura. Hay una oportunidad evidente por las características de Getafe y por la propia coyuntura española, europea y mundial, desde el *brexit* hasta la llegada de los nuevos desafíos tecnológicos, energéticos y medioambientales. Durante las épocas de crisis y recesión económica, sigue habiendo empresas que invierten y crean empleo de calidad, y hay que ir a buscar esas empresas para que ese empleo se quede hoy, el año que viene, y durante toda esta legislatura. Hay que acometer de verdad la rehabilitación integral de alguna de nuestras áreas industriales, promover y apoyar nuestra actividad comercial y hostelería, trabajando además en el desarrollo de un sector turístico con mucha mayor capacidad de la que hemos visto hasta ahora. No podemos olvidarnos de la eliminación de la deuda con proveedores. No nos referimos solamente a la disminución del periodo medio de pago a proveedores que, como su propio nombre indica, es una media, un ratio; de lo que se trata es de liquidar definitivamente expedientes de pago a proveedores almacenados en cajones no tramitados por diversas razones y habitualmente poco justificables. No es atractivo, desde luego, para atraer empresas y empleo a Getafe, la fama de mal pagador que acompaña a este Ayuntamiento, no solamente en las relaciones con proveedores, sino en el pago de subvenciones y ayudas o las propias retribuciones de los trabajadores municipales. Resulta especialmente absurdo que tengamos que incorporar en un acuerdo presupuestario lo que es Ley y, por tanto, una obligación. Y por supuesto, es necesario hablar también de impuestos, uno de los elementos más relevantes de nuestra propuesta de acuerdo para Presupuestos, que ustedes rechazaron inmediatamente sin querer siquiera escucharnos y poder llegar a un acuerdo, como estamos seguros que habría sido posible. Creo que hemos demostrado que la responsabilidad y el compromiso con el Ayuntamiento de Getafe ha sido nuestra principal bandera desde que tuvimos el honor de formar parte de esta Corporación, de lo que me siento muy orgullosa. Compartimos, además, que las previsiones de ingresos que acompañan al Presupuesto Municipal para el 2020 deben de estar realizadas desde un criterio de prudencia, especialmente ante una perspectiva económica incierta como la que tenemos en estos momentos. Sin embargo, ese límite de prudencia puede ser utilizado, como hacen ustedes y sus socios de Podemos, para justificar subidas ideológicas de impuestos. En el último ejercicio cerrado, el de 2018, existían unas previsiones iniciales de ingresos de 154.278.149,34€, restado el remanente de Tesorería para gastos generales y para financiación. Una vez añadidas las modificaciones presupuestarias durante todo el ejercicio, las previsiones de ingresos quedaron en 156.471.001,26€, mientras que la recaudación real reflejaba, en los derechos reconocidos netos del ejercicio, fue de 163.589.210,83€, es decir, 7.118.209,57 € más de las previsiones, una recaudación un 4,5 % superior sobre las previsiones finales ajustadas durante el ejercicio. Pues si nos referimos a las previsiones

iniciales, que es lo que estamos viendo hoy, en este Presupuesto, la diferencia habría sido de más de 9.000.000 € de exceso de recaudación sobre lo previsto. Aquí sí que tenemos diferencias ideológicas, Sra. Hernández y señores de Podemos, nosotros no queremos que el Ayuntamiento ahorre en nombre de los vecinos y de las empresas de Getafe, nosotros preferimos que sean los vecinos y las empresas de Getafe quienes decidan si quieren ahorrar o si es que pueden hacerlo. Con estas medidas, hemos intentado hacer el esfuerzo, desde el Ayuntamiento, para ajustar al máximo los ingresos a las necesidades presupuestarias reales. ¿Esto es lo que nos espera, Sra. Hernández, apretar más a los ciudadanos para obtener recursos que no van a ser utilizados? No tengo tiempo suficiente para seguir desgranando una propuesta de acuerdo ambiciosa y transformadora como la que le propusimos al Gobierno, aunque no quiero dejar de destacar algunos aspectos relevantes: promover cambios en la gestión municipal con el fin de mejorar la prestación de los servicios municipales y ahorrar costes, por una parte, simplificar trámites administrativos; por otra, incorporar nuevas tecnologías a la gestión; y seguramente la más importante, promover la formación y la carrera profesional de los empleados municipales. En limpieza y en seguridad, contemplábamos acciones inmediatas en nuestros barrios para resolver los problemas más urgentes, como otras relevantes como la implantación de los corredores seguros, la elaboración del Plan de Director de la Policía Local que llevamos tanto tiempo reclamando y que cada vez se muestra más necesario, como estamos viendo desgraciadamente estos días. Además, proponemos un proyecto innovador y con futuro para la plaza de toros, también en relación con las nuevas tecnologías y los nuevos empleos que van a dominar el futuro inmediato: ingeniería de *software*, matemáticas, diseño digital, animación, diseño de productos interactivos y videojuegos, realidad virtual, *Big Data*, etcétera. En algunas Áreas, como mayores, hemos reclamado el Centro de Día, además de las propuestas dirigidas al apoyo y la mejora de la calidad de vida y de nuestros mayores. También hemos querido poner en valor la presencia de Ciudadanos en el Gobierno de la Comunidad de Madrid y nuestro compromiso para trabajar para sacar adelante diversas iniciativas que necesitan la participación del Gobierno regional, como ya ha sucedido con la ampliación de la Línea 3 de Metro a El Casar, trabajo que seguiremos haciendo con todas nuestras energías. Podría seguir durante horas enumerando y explicando una oferta de acuerdo presupuestario tan completa, reformista y progresista como la que le hemos hecho a este Gobierno. Señores del Gobierno socialista, sabemos que dicen públicamente que aceptaron el 83% de nuestras propuestas, pero entonces, si eso es verdad, ¿por qué no han firmado con nosotros en lugar de con Podemos, si se trata de un acuerdo mucho más amplio y más relevante?, se lo explico yo: en primer lugar, porque son más fáciles y dan menos trabajo, Podemos les ha dado un cheque en blanco para que puedan seguir haciendo lo que quieran sin molestarles, mientras que saben que nosotros trabajamos y somos exigentes; en segundo lugar, han elegido a Podemos porque han puesto por encima sus estrategias partidistas sobre los intereses de Getafe y de sus vecinos; y les voy a dar una tercera razón por la que han querido llegar a un acuerdo con nosotros, porque no se atreven y les falta ambición y la visión de futuro para acometer de verdad la transformación que Getafe necesita. Además, no es verdad lo del 83%, pues en muchas de las propuestas han intentado descafeinarlas, como han hecho con Podemos, y eso con nosotros no hubiera valido. Pero no han querido sentarse ni a discutir las o a negociarlas, han preferido despreciarlas y firmar un acuerdo partidista antes que un buen acuerdo para Getafe. Sin embargo, todo esto, el futuro de Getafe ni siquiera existe en su acuerdo con Podemos que hoy traen este Pleno. ¿O hay algo más que no sepamos, Sra. Hernández?

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sra. Cobo, ha superado el tiempo de 15 minutos.

Continúa su intervención la Sra. Cobo Magaña, señalando que, (estoy terminando, estoy terminando, Sra. Hernández) ¿Hay algo más, Sra. Hernández, han negociado

sillones en lugar de medidas, que es lo que a Podemos les interesa cuando la negociación..., como en la negociación para el Gobierno de España?, ¿va a haber Concejales populistas en el Gobierno Municipal?, si es así, convendría que lo supiéramos ahora porque, como diría su barón presidente autonómico Emiliano García Page, los vecinos de Getafe tampoco queremos vaselina para Reyes; el carbón se lo dejamos a ustedes. Muchas gracias.

Interviene el Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Lázaro Soler, señalando que, muchas gracias, Sra. Presidenta. Éste es el noveno año consecutivo que tengo el honor de intervenir en el debate sobre los Presupuestos de la ciudad de Getafe. Y a lo largo de estos nueve años, pues he visto de todo. He visto como Concejel de Hacienda aprobarse Presupuestos, he visto como Concejel de Hacienda cómo no se aprobaban Presupuestos, y he visto como Concejel de la oposición también aprobarse o no aprobarse Presupuestos. Ahora bien, lo que nunca había visto en un debate de Presupuestos es unas posiciones de los Grupos Políticos tan claras, tan, quizás, caricaturescas y tan al margen de los intereses reales de los vecinos de Getafe, y unas posiciones tan marcadas por el cortoplacismo y por la situación política, tanto local como nacional. Nunca lo había visto y nunca había visto el sentido del voto de unos Presupuestos alterado por esos elementos que se van más allá de lo que es la realidad presupuestaria de Getafe. A lo largo de esta mañana, hemos podido escuchar distintas intervenciones y ver y constatar esto que estoy diciendo. Al representante de Más Madrid y al partido de Más Madrid-Compromiso con Getafe, lo que me viene a la mente cuando le escucho, y el análisis que me... hace su intervención, simple y llanamente es resumir que, para usted, estos Presupuestos no le gustan, no le gusta lo que se está proponiendo pero, sin embargo, usted está obligado a salir en la foto, aunque sea a la izquierda de todo; no quiere dejar de estar en esta propuesta de izquierdas y lo que usted quiere es sumarse a un pacto en el que no han contado con usted. Con respecto a la exposición de Vox, siento decirles que a mí me parece que ustedes están todavía en primero de municipal, porque las propuestas que han hecho ustedes, no sólo, con todo el respeto, son difíciles de ejecutar, sino que algunas de ellas son ilegales. Entonces, me parece que tenemos que hacer un esfuerzo más profundo para analizar lo que es un Presupuesto, su ejecución y el desarrollo y el debate que tiene lugar en este Pleno. Al equipo de Podemos, pues todo lo que le puedo decir es que me parece que ustedes, como ya se ha dicho aquí..., algo habrá pasado el 10 de noviembre, que se han entregado y, efectivamente, si las grandes propuestas es darles su voto para emitir los vertidos en el río a una Alcaldesa que está imputada por ello, o establecer un servicio de dentista municipal, extralimitándose las competencias de un Ayuntamiento, creo que vaya con esas líneas rojas. Y con respecto a la posición de Ciudadanos, pues me parece que ustedes lo que tienen es el papel de despechados. Yo entiendo y comprendo la situación de Ciudadanos, que después de, efectivamente, meses de trabajo con el Gobierno de Sara Hernández para intentar pactar unos Presupuestos, a última hora, es decir, a partir del 10 de noviembre, ustedes han sido rechazados fulminantemente. Y esto, lo siento, pero es lo que pasa cuando se coquetea con las izquierdas, el rechazo fulminante a partir del 10 de noviembre, que ha preferido el Partido Socialista mirar hacia otro lado y radicalizar sus posturas. En esto, el partido de Ciudadanos es reincidente, porque ya hace cinco años en este mismo salón de Plenos, cuando ustedes consideraban que no había tanta prisa por bajar el IBI al mínimo legal, ¿recuerdan?, 2015, pasó lo mismo. No se puede uno fiar de los pactos a los que llega. Y por último, queda el PSOE que, aunque no le hemos escuchado todavía, yo imagino que estarán contentos porque su posición política es que en el fondo les da igual Podemos que Ciudadanos, porque a nivel presupuestario acabarán haciendo lo que se les da la gana o, lo que viene siendo lo mismo, nada. Señores de Podemos, yo les aviso, el PSOE acabará haciendo lo que les dé la gana. Ya lo vivieron ustedes la legislatura anterior y me temo que, a pesar de las sonrisas y de los pactos que traen ustedes hoy aquí, van a acabar lamentándolo. Como decía, estamos haciendo esta mañana un ejerci-

cio de debate sobre los Presupuestos de la ciudad de Getafe de cara al 2020, en un escenario en el que aparentemente ya está todo pactado entre los representantes de las izquierdas radicales de esta ciudad. Contra todo pronóstico, según la daba la impresión a lo largo de este otoño, el Gobierno socialista de Sara Hernández ha preferido radicalizar sus planteamientos y pactar *in extremis* con las de izquierdas más extremas, exigiéndoles su adhesión a partir del pasado 10 de noviembre, ¿sería para paliar los resultados del PSOE?, ¿sería un apaño para paliar los resultados de Podemos? Miren, yo no sé qué Ministerio le habrán prometido a los representantes de Podemos, pero está claro que la oferta les ha parecido atrayente y que toda esta emoción pactista proviene de órdenes y esferas ultra-municipales. Tanto es así, que resulta bastante evidente que la repentina dimisión del Concejal de Podemos, que se encargaba de los asuntos fiscales y presupuestarios, está aparentemente muy relacionada con su oposición a la sumisión del partido morado a las aspiraciones socialistas, en Getafe y en España. Por lo tanto, cambio de escenario a partir del 10 de noviembre y, en cuestión de una semana, nuevos pactos en Getafe. Pero en el Partido Popular no nos queremos centrar en los enredos palaciegos o “chaqueteros”, que se están llevando a cabo estas semanas ni en sus derivaciones municipales. En el Partido Popular estamos centrados en dar soluciones, estamos centrados en los intereses y las demandas de los vecinos de Getafe, y estamos comprometidos con la defensa del progreso, la mejora de su calidad de vida y el aumento de la prosperidad económica y social de nuestros conciudadanos. Para ello, estamos convencidos de que el mantenimiento de los servicios públicos y la satisfacción de las demandas y necesidades de los vecinos se sostienen esencial y técnicamente en tres decisiones fundamentales, que constituyen la acción de Gobierno: la política presupuestaria, la política fiscal y el grado de cumplimiento en la ejecución de éstas. Éstas son las tres columnas que definen un Gobierno, son los tres planos en los que podemos medir el rumbo, el compromiso y la capacidad de un Gobierno, son las tres dimensiones que dan la talla de un Alcalde o una Alcaldesa: impuestos, Presupuestos y su ejecución. En el inicio de una nueva legislatura, con una nueva composición de la representación política municipal, se hace más necesario si cabe la reevaluación y definición de estos tres factores que determinan la acción de una Administración. Sin embargo, el Gobierno Municipal socialista de Getafe no ha querido proyectarse en estos tres planos y ha planteado solamente el debate en un único aspecto, el del ámbito presupuestario, o lo que viene siendo la intención del gasto, ignorando la necesaria deliberación de las fuerzas políticas sobre el ámbito de la política fiscal (la intención de ingreso) y obviando el autoanálisis de la ejecución presupuestaria, la verdadera medida de la acción del Gobierno. En el Partido Popular, consideramos necesario que el debate y la definición de estas decisiones se haga en conjunto, de modo que se compaginen las decisiones fiscales con las presupuestarias y ambas tengan correlación con la evaluación de la ejecución real del Presupuesto Municipal. Desgraciadamente, el proyecto de Presupuesto propuesto por el Gobierno Municipal, nace adulterado por la naturaleza de su estructura de ingresos. Desde el Partido Popular rechazamos, por injusta y desenfocada, la fiscalidad municipal actual, que no traiga gran parte de los Presupuestos presentados a votación, y reclamamos que se abra la reflexión y el debate sobre las políticas fiscales municipales, a la vez que el debate presupuestario. Igualmente, desde el Partido Popular reclamamos la reorganización de las dotaciones económicas de las aplicaciones presupuestarias en relación con su grado histórico de ejecución presupuestaria, a su proyección social y a su servicio a los ciudadanos, para adecuar así el gasto de la institución municipal a la realidad de las necesidades de la sociedad. Además, muchas de las prioridades de nuestro programa electoral no se ven reflejadas en las decisiones del Presupuesto. Consideramos imprescindible continuar el esfuerzo de establecer mejoras en la organización y dotación económica de múltiples áreas del Presupuesto. Por todo ello, el Partido Popular ha presentado una enmienda a la totalidad al proyecto de Presupuestos Municipales de 2020, sin necesidad de plantear unilateralmente una alternativa concreta no negociada, somos conscientes, con el objetivo de que se establezca una verdadera deliberación de todos los criterios

fundamentales que definen la política presupuestaria fiscal y sus grados de ejecución. Dicha enmienda no es más que una llamada de atención grave, seria y muy justificada, como ya he expuesto. Es una llamada al Gobierno para que frene, recapacite, se abra al debate tridimensional (ya saben: Presupuestos, fiscalidad y ejecución), y así, la ciudad de Getafe pueda empezar esta legislatura con un rumbo, una autoevaluación y unos objetivos calibrados, fiables y consensuados. Sin embargo, Sara Hernández no escucha, no quiere escuchar, no quiere abrir más debates, no quiere analizar otras dimensiones y sólo quiere atar, y atar bien, la línea del gasto (o de la promesa de gasto, porque luego nunca se ejecuta) con la izquierda radical y así salir del paso, no vaya a ser que cambien los vientos. Porque el municipio de Getafe va a cumplir cinco años sufriendo el mismo *modus operandi* socialista, la misma triquiñuela, el mismo enredo, el mismo drama, ¿en qué consiste?, se lo resumo: cada año, cuando el calendario establece el tiempo de debate fiscal-presupuestario y de ejecución, desde el Partido Popular reclamamos una revisión de la fiscalidad de Getafe, esencialmente a la baja, y la respuesta del Gobierno socialista, cuando la hay, es que es imposible bajar ningún impuesto. Por supuesto, nada de bajar el IBI al mínimo legal, o hacer el ICIO más atractivo, no, ni siquiera revisar las tasas municipales. La respuesta es tajante y es la misma: no hay margen, es imposible. Se ponen sublimes, ya sea por el bien de los servicios públicos, por el mantenimiento de las infraestructuras, por los compromisos adquiridos y por el servicio a la deuda o el cumplimiento con las nóminas..., los socialistas no pueden bajar ni un impuesto, ni siquiera el IBI al mínimo legal que prometieron a Ciudadanos hace ya cinco años, nada. ¿Y qué ocurre a continuación?, pues por un lado, se cierra el año y vemos que no sólo han recaudado todo lo que ambicionaban, sino que la recaudación fiscal es incluso mayor en determinados impuestos, es decir, dinero extraído a los vecinos getafenses en el Ayuntamiento precisamente no falta. Pero por el otro lado, la ejecución es pésima, no se llevan a cabo los programas municipales, no se cumplen las promesas, no se solucionan los problemas, no se llevan a cabo las inversiones previstas y prometidas, todo se queda en el papel del Presupuesto, que lo aguanta todo, todo se queda en una vaga intención. Y mientras tanto, el dinero de los getafenses, quieto e inútil en las cuentas bancarias del Ayuntamiento. Las cifras de la ejecución no mienten, dicen claramente qué porcentaje se ha llevado a cabo de cada una de las partidas del Presupuesto, y eso es público. Y ahí el panorama es desolador para los vecinos y vergonzante para el Gobierno socialista, un Gobierno ávido a la hora de recaudar, pero incapaz de ejecutar, un Gobierno incapaz de bajar un solo impuesto, a la vez que recauda por ellos más que nunca en la historia y deja lo recaudado durmiendo en los bancos sin cumplir con su obligación de Gobierno, que es ejecutar el Presupuesto. Éste es el ciclo socialista, ésta es su rutina económica, recaudar más de lo necesario y ejecutar menos de lo prometido. Desde el Partido Popular decimos “basta”, exigimos el cese de esta costumbre socialista tan ruinosa para los vecinos, que son quienes pagan 1.000 y reciben 500, quienes financian este ciclo y quienes cada año deben volver a cumplir con unas crecidas obligaciones fiscales que el Gobierno de Sara Hernández es incapaz de transformar después en progreso, en inversiones y en prosperidad para la ciudad. ¿Quieren saber qué pasó la última vez que vivimos este ciclo?, no hay nada más que analizar el 2018, y ya lo habíamos advertido. A pesar de las solicitudes del Partido Popular, el Gobierno no bajó la presión fiscal de los getafenses, porque según sus ambiciones, era imposible y no había margen para ello. Pero, ¿qué ocurrió?, pues que no sólo recaudaron lo establecido, sino que en la mayoría de los impuestos acabaron obteniendo de los vecinos getafenses más de lo previsto incluso. En el IBI se recaudaron más de 2 millones de euros por encima del límite establecido, hasta rozar la cifra total de casi 57 millones de euros; en “el numerito del coche”, casi medio millón más de la cuenta; en el IBI rústico, un 14% por encima; en plusvalías, más de un millón de euros por encima; en el IAE, 300.000€ de más. Y las tasas, pues más de lo mismo: en licencias urbanísticas, un 30% por encima; en vados se pasaron de la raya prácticamente un 7%. En definitiva, Sr. Vico, Concejal de Hacienda, ¿de verdad me va a sostener ahora que, como ustedes decían, no había margen, era imposible y no se podía

retocar a la baja la fiscalidad de los vecinos de Getafe?, recaudan ustedes más de lo que necesitan, incluso más de lo que creían que se iban a gastar. Así que, claro que se podía, y así se lo exigimos repetidamente desde el Partido Popular. Y si analizamos la ejecución presupuestaria, pues ocurre exacta y desgraciadamente lo que denunciábamos anticipadamente desde nuestra formación: la dejadez, la pereza, el abandono, cientos y cientos de partidas presupuestarias que no alcanzan ni siquiera el 80% de ejecución, y muchas que son abandonadas intactas, despreciadas, ignoradas en un 100% de inejecución, es decir, que no se ha hecho nada. Es decir, de nuevo el ciclo socialista de pedir dinero a los vecinos para no hacer nada, para incumplir todas esas promesas, para no resolver las demandas más urgentes. A nosotros no nos gusta su avidez recaudatoria fiscal, su voracidad confiscatoria, dejen de meter la mano en el bolsillo de los vecinos para luego no hacer nada. No nos gusta y no nos convence su propuesta de Presupuestos, nos hiere su falta de ejecución y la falta de inversiones. Por todo ello, no cuenten con el apoyo del Partido Popular para estos Presupuestos, que no responden a lo que necesitan los vecinos y las ambiciones de Getafe. Muchas gracias.

Se producen aplausos por parte del público asistente.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Vico Algaba, señalando que, buenos días de nuevo. Muchas gracias, Sra. Presidenta, señoras y señores Concejales, Secretario y público asistente y los que nos siguen por Internet. Bien, en primer lugar, sí me gustaría hacer alguna mención, porque..., al representante del Grupo Municipal de Vox, que habla de que le gustaría que hubiera habido posibilidad en este caso de llegar a trabajar los Presupuestos con todos los Grupos Municipales. Creo que con todos los Grupos Municipales que han querido se han trabajado estos Presupuestos. Ahora bien, si su Grupo Municipal, que no ha sido el único, el Partido Popular también ha hecho lo mismo, después de esa primera reunión que mantuvimos de explicación de Presupuestos, no han querido presentar ninguna propuesta ni debatir ninguna propuesta, en este caso, con ningún miembro del Gobierno Municipal, me parece que están en su derecho, pero no vengan ahora diciendo que les gustaría que se hubieran puesto en común con los Grupos de la oposición, porque así se ha hecho con los Grupos que han querido, y así ha sido con el Grupo Municipal de Podemos, con Más Madrid y con Ciudadanos, porque con Ciudadanos hemos tenido muchas reuniones también de trabajo para estos Presupuestos. Ahora bien, no podemos pretender tampoco el que sigamos manteniendo unos Presupuestos Municipales que den servicios a nuestros vecinos y vecinas en la línea que ustedes plantean de..., es que no hablan sólo de bajar el IBI, es que hablan incluso de eliminar el IBI, entonces no sé con qué están pensando ustedes que el Ayuntamiento de servicio a los ciudadanos y ciudadanas de su municipio, si elimina una recaudación de 50 y tantos millones, no entiendo a qué viene su propuesta. Y le pido, por favor, que respete un poquito el trabajo de los funcionarios y funcionarias de esta casa, que parece que no lo respetan, porque hablan de que nosotros hacemos un Presupuesto a nuestra medida y se escudan, en este caso, en los miembros del Gobierno para atacar a los funcionarios, diciendo que el Presupuesto lo amoldamos en función de aquello que queremos gastar a aquello que queremos ingresar. Parece que ustedes no han visto que estos Presupuestos están avalados por los Informes técnicos de los Departamentos correspondientes, tanto para ingresos como para gastos. Por lo tanto, creo que es una afirmación un tanto gratuita, el estar aquí poniendo en entredicho el trabajo que vienen realizando los funcionarios y funcionarias y, sobre todo, intentando escudarse en el Gobierno Municipal. Y Sra. Cobo, sí es cierto que ha preguntado muchas veces a cuánto asciende el acuerdo con el Grupo Municipal de Podemos, el que firmamos, y la respuesta siempre ha sido la misma, y es: el Presupuesto que presentamos asciende a un total de 182 millones, distribuidos en las distintas relaciones. Por lo tanto, tiene usted la respuesta desde el primer momento. Bien, pues como nosotros creemos, además, que cuando hablamos de Presupuestos y hablamos de fiscalidad, vamos a discrepar

siempre con los partidos..., hay algunos que denominan partidos comunistas, a lo mejor podíamos decir también nosotros a partidos que con los partidos franquistas, pero no sólo con los partidos franquistas, sino con aquellos partidos que se consideran poco progresistas y muy de derechas. Y es que nunca, nunca, vamos a bajar los impuestos porque es lo más injusto que hay para la ciudadanía. Ustedes siempre hablan de bajar...

Interrumpe la Presidencia, señalando que, disculpe, disculpe. Hemos tenido hasta ahora un Pleno bien. Por favor, entre todos y todas, hagámoslo posible. Bueno, si hablamos de gracias, el problema es que algunas de las afirmaciones que se han dicho anteriormente, gracia no hacen ninguna, son verdaderamente peligrosas y, aun así, el Equipo de Gobierno y otros Concejales de esta Corporación han mantenido el respetuoso, debido y obligado silencio. Así que, por lo tanto, le pedimos que traten en la medida de sus posibilidades y de sus facultades, hacer lo mismo. Continúe, Sr. Vico.

Continúa su intervención el Sr. Vico Algaba, señalando que, bien, como les decía, el suprimir determinados impuestos es lo más insolidario que hay, porque además va a repercutir en que..., todo lo contrario de lo que perseguimos, la progresividad de los impuestos y de la fiscalidad, en este caso, con el IBI lo que hacemos es al que más tiene, que menos pague. Y no sería progresivo, porque se trata de un porcentaje lineal que es sobre el valor catastral, aquél que más tiene es el que menos paga, si ustedes pretenden bajar los impuestos. Pero, bien, nosotros hoy presentamos un proyecto de Presupuestos General del Ayuntamiento de Getafe para el año 2020 que, como principal instrumento para el desarrollo de las políticas y de los programas municipales, tiene un claro objetivo de dar soluciones a las principales preocupaciones de nuestros vecinos y vecinas, tanto en materia de empleo como de Bienestar Social, cultura, educación, vivienda pública, movilidad, mayores, entre otros. Y como les decía, el Presupuesto total asciende a 182 millones de euros, que están destinados al reparto de las distintas relaciones. Así, la Agencia Local de Empleo y Formación (el ALEF), va a contar con incrementos respecto al Presupuesto actual para paliar la situación y dar solución a vecinos y vecinas que se encuentran en situación de desempleo, creando programas de empleo, cursos de formación y consolidando el programa de ayudas al transporte. En materia de Bienestar Social, se aumenta el Presupuesto de tal forma que permita llevar a cabo proyectos para personas con discapacidad, para los trabajos del Plan de Inclusión Social, para la consolidación del incremento de la ayuda a la teleasistencia, en la que se ha eliminado la lista de espera, así como para la creación de una nueva unidad de gestión de ayudas que permita que estas tareas sean más ágiles y que los trabajadores y trabajadoras sociales puedan hacer con mejor dedicación su labor. Además, esta propuesta de Presupuestos se mantiene el ya consolidado millón de euros anuales destinados a ayudas extraordinarias, como el pago de vivienda o suministro, a vecinos y vecinas en grave riesgo económico. En cuanto a cultura y deporte, apostamos por la creación de un programa estable de cultura en todos los barrios, que sea accesible para todos los públicos y con una programación más amplia en los mismos y con una ampliación también en el Área de festejos. Pero el Área de Deportes también tiene un aumento, que se va a destinar a dotar de becas a los deportistas con discapacidad, a aumentar las subvenciones destinadas a las selecciones deportivas para el desarrollo de sus actividades, así como a grandes eventos, como es la celebración del Campeonato Nacional de Atletismo, que se va a celebrar aquí en Getafe en el año 2020. Para el mantenimiento de la ciudad, este Presupuesto cuenta con un aumento, que se destinará a hacer podas en mayor profundidad, tal y como nos vienen solicitando los vecinos y vecinas de los distintos barrios, y a estabilizar el contrato de mantenimiento de parques y jardines. La educación se va a ver reforzada también, con el incremento necesario para crear dos nuevas ludotecas públicas en los barrios de Los Molinos y Buenavista, así como para poner en marcha definitivamente el programa de Camino Escolar Seguro, que hasta ahora solamente pudimos hacer una experiencia piloto y, al no haber dispuesto de nuevos Presupuestos, no ha podido seguirse mante-

niendo en años sucesivos. También se va a incrementar en la mejora del mantenimiento para obras en los centros educativos durante los meses de verano, con lo que se va a superar ya el medio millón de euros anual en la inversión que se viene realizando en el mantenimiento que se hace de las infraestructuras como son los colegios. El Área de juventud también va a poder mejorar su gestión de los campamentos de verano y va a poder también aumentar el número de plazas que, como saben, siempre suele quedar gente en lista de espera a los mismos. Pero es que también la empresa municipal GISA, Getafe Iniciativas va a contar con recursos para poder dinamizar el pequeño y mediano comercio con nuevas líneas de I+D+i y nuevos programas y mejoras de las infraestructuras, como es el Centro de Empresas o la instalación de un ascensor aquí, en el parque público del edificio del Ayuntamiento. Es un Presupuesto donde se mejora la movilidad, la movilidad cobra mayor importancia, con un aumento destinado a hacer estudios de reducción de emisiones contaminantes, de nuevos aparcamientos disuasorios y el estudio de movilidad del entorno del hospital. Vamos a seguir fomentando la igualdad, con un aumento en el Presupuesto destinado a realizar un mapeo de itinerarios seguros en la ciudad, al Plan de Igualdad y a las labores de la Unidad Violeta. Nos va a permitir reforzar y ampliar las medidas contra la violencia de género para prevenir y mejorar la atención a mujeres y menores víctimas de malos tratos, aumentando las campañas de prevención y sensibilización. Las personas mayores del municipio también van a ser beneficiarias de este Presupuesto, dado que los usuarios del programa de acompañamiento a personas que están solas, el programa que denominamos Contigo, va a contar también con un refuerzo especial destinado al mismo. LYMA, la empresa municipal de limpieza, va a ver aumentado también su Presupuesto en un 2,7% respecto al 2018 que, como ya les he explicado en anteriores ocasiones, representaría el máximo total que se puede ampliar en este caso a LYMA, por la regla de gasto, y en él se contempla ya el incremento salarial previsto por la Ley, así como la implantación de un quinto contenedor de compostaje. Vamos a apostar por crear un parque de vivienda pública destinada al alquiler para favorecer la emancipación juvenil y regular el precio de la vivienda; por una ciudad sostenible medioambientalmente, favoreciendo el uso de energías renovables e impulsando políticas de concienciación medioambiental y conductas sostenibles, además de proteger el Cerro de los Ángeles, el Prado Acedinos, las lagunas de Perales y el parque de la Alhóndiga-Sector III, con inversiones medioambientalmente sostenibles, continuando con las fases de recuperación de estos grandes espacios verdes. Durante 2020, vamos a poder impulsar la creación de un Observatorio de Empleo de ámbito municipal y desarrollar el Plan Municipal de Empleo, para mejorar las posibilidades de acceso al mercado laboral y para que el empleo que se genere sea rentabilizado sobre todo por los vecinos y vecinas de nuestro municipio. Vamos a poder convertir a GISA y al ALEF en verdaderos instrumentos de potenciación de actividad económica y motor de las políticas de empleo, prestando especial atención a los colectivos más vulnerables y afectados por la crisis. Para ello, se llevarán a cabo acciones propuestas a partir del trabajo de la Mesa Local para el Empleo, y los ejes de actuación de este Plan van a estar fundamentados en la formación para el empleo, la orientación e intermediación, la recualificación, el reciclaje y la formación reglada. Vamos a poder fomentar el emprendimiento, creando un buen servicio de información sobre los recursos existentes y diseñando planes de empresa, impulsar talleres de innovación, asesoramiento y de redes profesionales. Las nuevas actuaciones que se podrán llevar a cabo desde GISA van a permitir revitalizar el comercio de proximidad, creando un entorno comercial atractivo y creando más plazas de aparcamiento. Con estos Presupuestos, se consolida el programa de Presupuestos participativos para que la ciudadanía decida dónde gastar el dinero público y fortalecer el trabajo de voluntariado. Y se van a impulsar también las fiestas de los barrios, pero unas fiestas participativas, inclusivas y seguras para la cohesión social dentro del propio barrio. Se garantiza la continuidad de los programas de salud en cuanto a atención, prevención y sensibilización, dirigidos especialmente a mujeres, jóvenes y adolescentes, y se incrementarán los programas de educación sexual y prevención de emba-

razos no deseados. Vamos a poder contemplar en las diferentes fases el polideportivo de San Isidro, incluyendo un aparcamiento público que permitirá aumentar la dotación de plazas para el barrio. Se va a poder acondicionar el Pabellón Juan de la Cierva para convertirlo en centro neurálgico del deporte en Getafe, aumentando la oferta deportiva, mejorando las actuales instalaciones y aumentando la superficie efectiva dentro del recinto. También se va a recuperar el Cerro de los Ángeles, Prado Acedinos, Parque Alhóndiga, con espacios naturales para el deporte, mejorando los campos multiusos y las vías de *footing*, creando también vías ciclistas y peatonales. Para que los vecinos y vecinas puedan resolver sus problemas de fiscalidad con el Ayuntamiento, vamos a poner en funcionamiento el Tribunal Económico Administrativo, cuyo Reglamento de funcionamiento ya fue aprobado por el Pleno en el año 2018 y que, a consecuencia de las prórrogas presupuestarias, no se ha podido poner en funcionamiento. Junto con todas estas prioridades, se propone realizar una serie de inversiones e infraestructuras en nuestra ciudad, que servirán para mejorar la eficiencia de nuestros recursos energéticos, aumentar la accesibilidad de los barrios, así como seguir dotando de nuevos servicios a Getafe. Entre estas inversiones, caber destacar otra nueva inversión en el plan de acerado, así como el Plan Margaritas, la mejora en la eficiencia energética en Getafe Norte, o la construcción del nuevo Centro Acuático e instalaciones deportivas complementarias en la parcela del antiguo Polideportivo San Isidro, como ya comentaba anteriormente. Y también, el aumento de personal municipal está contemplado en este Presupuesto, mejorando la plantilla de trabajadores sociales y educadores de calle, reforzando el Área de licencias para dar un servicio más ágil, así como de conserjes, jardineros, personal para la nueva Oficina de Movilidad, personal para la nueva Escuela Infantil de Buenavista y para la Escuela de Música, cuidadores de instalaciones deportivas municipales o para la Agencia Local de Empleo y Formación. Son unos Presupuestos con los que cumplimos los compromisos en los ámbitos que vertebran los programas de actuación de nuestro municipio en cuanto a participación ciudadana, en cuanto a modelo de ciudad sostenible, en materia de empleo, desarrollo económico, salud, educación, Bienestar Social, deportes, cultura, igualdad, juventud, seguridad, movilidad y mejora de los barrios y eliminación, también, de barreras arquitectónicas. Son, por tanto, unos Presupuestos que apuestan por una ciudad sostenible y coherente y por la rehabilitación de los barrios para mejorar su habitabilidad y la convivencia de todos sus vecinos y vecinas. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias, Sr. Vico. Agradecer a todos los Grupos Municipales que prácticamente se han sujetado al tiempo en esta primera parte, y empezamos la segunda, el turno de réplica, con un máximo de 7 minutos, que desde la Presidencia, por supuesto, se pide que también se cumpla escrupulosamente. Y señalar que no es necesario agotarlo, se han... considerado que ya se han dicho cosas en los anteriores puntos. Empezamos con ello. Sr. Pérez.

Interviene nuevamente el Sr. Pérez Gómez, señalando que, muchas gracias. Bien, varias cuestiones. En primer lugar, queríamos decirle al Grupo Municipal de Vox que, además de las barbaridades que hemos tenido que oír en su intervención y que sus propios amigos del Partido Popular ya les han dicho que son directamente ilegales, decir dos cuestiones: una que ya el Grupo Municipal de Podemos ha comentado, y es que ninguna persona es ilegal; y una más: afortunadamente, los derechos humanos están por encima de sus odios. Al representante..., al portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, primero, una aclaración: la valoración que hemos hecho de estos Presupuestos por parte del Grupo Municipal de Más Madrid-Compromiso con Getafe, es que son insuficientes; en segundo lugar, aclararle también que no hemos firmado ningún acuerdo de Presupuestos, no nos hemos hecho ninguna foto ni nos vamos a hacer ninguna foto de acuerdo de Presupuestos, y lo que sí que hemos hecho ha sido trabajar durante estos meses por la mejora de los Presupuestos Municipales presentados por el

Gobierno Municipal, y hemos hecho muchas propuestas de mejora. Los resultados de la negociación han sido los que han sido, y por eso hoy nuestra posición en el Pleno, como ya hemos explicado en nuestra intervención, pero hemos hecho el esfuerzo y el trabajo. Lo que no vemos por parte del Partido Popular es ese trabajo, porque la enmienda a la totalidad que han presentado no concreta cuáles son sus políticas, cuáles son sus políticas presupuestarias en este municipio. A lo mejor tienen miedo de que los vecinos y vecinas de Getafe conozcan al detalle lo que están proponiendo que, en resumen, es una política municipal de “sálvese quien pueda”, justo lo contrario que desde Más Madrid-Compromiso con Getafe estamos planteando. No..., estos Presupuestos nos parecen suficientes porque debemos mejorar las políticas sociales. Nada más. Muchas gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Fernández Testa, señalando que, sí, Sra. Presidenta. Sr. Pérez, dice usted que está harto de escuchar tonterías...

Interrumpe la Presidencia, señalando que, no, no entre en el debate. No es una..., es una pregunta entiendo que retórica o es una reflexión retórica.

Continúa su intervención el Sr. Fernández Testa, señalando que, perdón, así lo he entendido yo. Pues me yo guardo mi opinión sobre la intervención por respeto. Sra. Leo, nosotros aquí no estamos para perder el tiempo, estamos para velar por los intereses de los vecinos de Getafe, para que los políticos de izquierdas no les sableen con impuestos y que éstos se empleen en lo que de verdad importa. Sobre la plaza de toros, Sra. Leo, ¿sabe usted que la Alcaldesa hablaba de demolerla por defectos estructurales?, y ahora parece ser que con unos cuantos eurillos se recuperará y ya no tiene esos defectos estructurales, un milagro, señores. Lo sorprendente es que en el momento de la detección de los defectos estructurales no se pidiera explicación a la empresa constructora, que se podía. Como ustedes lo exigen para llegar a acuerdos, pues a sablear a los vecinos. Sra. Cobo, nosotros no estamos aquí para pasar el rato, como decía antes, nosotros hemos venido para quedarnos, creo que usted no está en condiciones de decir lo mismo. Sr. Lázaro, ¿insinúa usted que somos novatos en política?, pues ya le digo yo: sí, así es, los de Vox venimos de otros trabajos, cosa que no pueden presumir muchos de los que están aquí. ¿Que nuestras propuestas son ilegales?, eso sí que es hilar fino, ¿eh? Sr. Vico, ¿habló usted con todos?, sí, ¿se reunieron con nosotros?, no, ¿se reunieron con Podemos?, sí. Sr. Vico, creo que no estuvo usted atento a lo que aquí se decía sobre el personal del Ayuntamiento, se lo repito: estamos convencidos de la honradez de las personas que componen este Ayuntamiento. Además, referente al tema de los recibos, que pague el que más tenga: este recibo no es de ningún millonario, es una persona que se dedicó a trabajar toda su vida; es más, en algunos momentos de esa vida que..., se ganaba los..., el sustento lavando ropa de los vecinos en un arroyo, con el agua fría quitando el hielo. No es millonario. Y Sr. Vico, respecto a su chascarrillo, quien se declaró comunista fue el Sr. Pablo Iglesias, que con sus seguidores pacta usted. El Sr. Abascal nunca se declaró franquista. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Interviene nuevamente la Sra. Leo Pérez, señalando que, hola otra vez, buenos días a todos y a todas. Se ha dicho varias veces que el acuerdo de Presupuesto entre el Gobierno y Podemos viene dado por el acuerdo de Gobierno entre Podemos y..., entre..., bueno, el PSOE y Podemos. Y vamos, que yo creo que la responsabilidad de los y las Concejales es estar bien informados y fue en septiembre cuando nosotros publicábamos que..., bueno, publicaban los medios, nosotros hacíamos públicas que el 80% de..., vamos, que el acuerdo iba muy bien y le pusimos de hecho un 8 sobre 10. Luego, el acuerdo estatal fue, creo, el 12 de noviembre, es decir, yo creo que ni la Alcaldesa Sara Hernández ni yo tenemos una máquina que nos permita viajar al futuro, o sea, que lo que están diciendo de ustedes es que es matemáticamente y físicamente falso, es imposible.

Pero, bueno, que de todas formas, de verdad que vuestra..., las críticas por parte de la derecha, las quejas, casi medio llantos, es música para nuestros oídos, porque eso significa que en Getafe se están haciendo políticas progresistas, eso significa que hoy Getafe va por el buen camino. Y también ese miedo que se huele (hace poco me dieron un buen consejo respecto a esto), se huele un miedo a..., cierto, a que podamos entrar a gobernar a nivel local. Ese miedo también me hace sentirme orgullosa. Todos y todas hemos escuchado mil veces lo de “ladran, luego cabalgamos”, pues, nada, ustedes sigan ladrando, que nosotras vamos a seguir cabalgando, nosotras vamos a seguir luchando por que en Getafe se hagan políticas progresistas, por mucho que otros y otras insistan en quedarse en el pasado. La verdad es que son tantos los proyectos de mejora para la ciudad los que contiene este acuerdo Presupuesto que hemos firmado con el Gobierno Municipal, que prefiero, como decía la Sra. Cobo hace años, pensar en las vecinas y dejar a un lado las luchas entre partidos. Por eso, voy a seguir explicando lo que de verdad importa y afecta a los vecinos y vecinas de Getafe. En este acuerdo de Presupuestos para 2020, damos los primeros pasos para abordar de una manera global la situación del Parque de Alhóndiga-Sector III, una demanda de los vecinos y vecinas reiteradamente expresada en las consultas ciudadanas que se han realizado en los barrios del Sector III, Buenavista y Alhóndiga. Se van a tomar las primeras medidas básicas de mantenimiento, como la reposición de las talanqueras que rodean el lago, así como la redacción de un proyecto de reactivación del parque, que dará paso a algo fundamental para nosotras: la elaboración de un plan de mantenimiento que garantice las buenas condiciones de los árboles, las zonas verdes, las sendas... Ya estamos trabajando también de manera conjunta en el diseño de un corredor verde a Perales del Río que por fin recupere las Lagunas de Perales del Río, un patrimonio local tan demandado por las vecinas y vecinos de Getafe, y establezca un itinerario ciclista y peatonal entre el Cerro de los Ángeles y el barrio de Perales del Río, con la recuperación de caminos y sendas abandonados o degradados. En materia de salud, además del servicio de odontología (que ya veo que está gustando tanto nuestra propuesta, y yo me alegro) hemos acordado aumentar la plantilla de psicólogos con una nueva plaza destinada a Bienestar Social y la puesta en marcha de un servicio de atención psicológica municipal. Además, se reforzarán el servicio de ginecología municipal y los servicios de planificación familiar y sexualidad entre los jóvenes del municipio. El empleo es un elemento fundamental para mejorar nuestra ciudad. Si gracias al acuerdo estatal entre PSOE y Unidos Podemos somos capaces de acabar con la precariedad laboral que nos han dejado las dos últimas reformas laborales, nos toca a los Ayuntamientos poner las bases para crear un empleo digno y de calidad. Ya hemos empezado a participar en la mesa existente para establecer la hoja de ruta en relación con el futuro del Polígono de Los Ángeles, uno de los enclaves decisivos para decidir el futuro económico de nuestra ciudad en los próximos años. Esta mesa, formado por técnicos, expertos, empresarios, tejido social y GISA, debe trabajar en la normativa urbanística que rige al polígono, siendo necesario, por supuesto, abordar en este análisis de manera integral el futuro de Corrugados, las conexiones con la A-4, M-45 y el barrio de Los Molinos, la remodelación de la estación de Getafe Industrial y la proyectada ampliación de la Universidad Carlos III en los terrenos de la actual ACAR. Y el acuerdo también incluye una amplia batería de medidas en el ámbito del bienestar animal, que tienen como objetivo principal la ampliación del compromiso municipal de Getafe como Ciudad Libre de Maltrato Animal. Para ello, estableceremos protocolos de actuación, crearemos campañas de concienciación contra el maltrato animal y a favor de la adopción, colaboraremos en la puesta en marcha de la nueva Ordenanza de medio ambiente, en lo relativo al cuidado y tenencia de animales, y mejoraremos el control ético de las colonias felinas, con la puesta en marcha de un programa de gestión y control de ellas, así como el aumento del número de esterilizaciones diarias que se practican en el CPA. En el acuerdo, por supuesto, no podía faltar dotar a las políticas en materia de igualdad de los recursos necesarios para que dichas políticas sean cada vez más eficaces. Se amplía los recursos económicos de la Delegación de Mujer e Igualdad, una cantidad cercana a los

100.000€, destinado a programas contra la violencia de género, realización de un mapeo de itinerarios seguros en la ciudad, así como el Plan de Igualdad y a las labores de la Unidad Violeta. Además, se hace efectiva...

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sra., tiene que terminar.

Sra. Leo Pérez: (perdón) Se hace efectiva una de nuestras principales demandas.

La Presidencia: no, perdón, perdón, 5 minutos, perdón, perdón. Ha sido el *chip*, ha sido el *chip*, perdón, perdón.

Continúa su intervención la Sra. Leo Pérez, señalando que, (vale) además se hace efectiva una de nuestras principales demandas durante la legislatura pasada, de manera parcial, que se dotará de una dirección del Centro de Mujer e Igualdad, se contratará también un o una técnico medio de actividades específicas y un o una administrativa. También se mejorará la implementación de planes de formación en materia de feminismo para el personal municipal y la ciudadanía. Otro elemento fundamental del acuerdo es el ámbito educativo. El abandono al cual somete la Comunidad de Madrid, que hoy desgraciadamente dirige la derecha, a los centros educativos de nuestra ciudad, con su modelo de construcción por fases, tiene a cientos de niñas y niños de nuestra localidad desarrollando toda su etapa de educativa entre obras. Nosotras seguimos defendiendo el modelo de construcción de los centros escolares, en especial en los barrios nuevos, con dinero municipal para evitar así la terrible construcción por fases. Pero también defendemos la necesaria apuesta por la creación de Escuelas Infantiles públicas; por ello, hemos acordado dotar del personal, mobiliario necesario para que la Escuela Infantil pública de Buenavista sea por fin una realidad. Además, este año 2020 vamos a realizar el proyecto para la ejecución de la Escuela Infantil de Los Molinos y la planificación de su puesta en marcha. También, en el acuerdo se recoge alcanzar un compromiso con las secciones sindicales para modificar el protocolo actual de provisión de bajas, para ser más ágiles y hacer nuevas listas más actualizadas; esta medida afecta a toda las Delegaciones, pero especialmente a Educación, amplía la plantilla de conserjes,...

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sra. Leo, ahora sí.

Continúa su intervención la Sra. Leo Pérez, señalando que, (ahora sí) en materia de vivienda, me queda..., porque me quedaría hablar de ámbito de movilidad y, bueno, como todas ustedes pueden comprobar, se trata de un acuerdo global que no sólo afecta al marco presupuestario. La experiencia de estos años nos ha demostrado la necesidad de establecer no sólo partidas económicas para la realización de proyectos, sino los marcos normativos adecuados para lograr convertir proyectos en realidades. Y señores y señoras Concejales, vecinos y vecinas de Getafe, hacer política es transformar proyectos en realidades, y en esta tarea, como estamos demostrando con hechos y no con palabras, siempre nos van a encontrar al Grupo Municipal Podemos trabajando, para lograr una ciudad mejor para nuestras hijas e hijos, mejor para todas las personas de este maravilloso pueblo.

Interviene nuevamente la Sra. Cobo Magaña, señalando que, gracias, Presidenta. Bueno, vamos a empezar por el Sr. de Vox, ya que tanto le preocupa mi situación en este Pleno, tengo que decirle que trabajando se llega lejos. Su intervención, desde luego, ha dejado muy claro todo lo que han trabajado en este Presupuesto, porque nos ha dado una lección magistral esta mañana, sobre todo de impuestos, sobre todo de cuál es el modelo que quiere Vox para la ciudad de Getafe, mucha palabrería, pocas nueces y, desde luego, es para no poder comentar mucho más sobre su intervención. Sra. Leo, mire, le voy a leer un fragmento, a ver si adivina quién dijo esto en este Pleno: "si van a

presentar unos Presupuestos profundamente antisociales, con profundos recortes sociales, aumentos de gastos superfluos, como el que nos traen hoy aquí, lo lógico es que, estando en minoría, los negocie usted con Ciudadanos o con el Partido Popular”, ¿adivina quién dijo esto el 2 de diciembre del 2016 en este salón de Plenos?, su portavoz en materia de economía, Podemos, el mismo Presupuesto que van a aprobar ustedes hoy, el mismo Presupuesto, el mismo Presupuesto, porque esto que hoy se presenta aquí es una actualización del Presupuesto del 16. Está muy bien cambiar, y yo de verdad les alabo, les alabo el gesto porque gracias a ustedes esta ciudad ha perdido 10 millones de euros, gracias a ustedes, porque eran los únicos que tenían mayoría suficiente para sumar con el Partido Socialista y poder seguir creciendo económicamente en este Ayuntamiento, en aquel Pleno que, le recuerdo, este Grupo Municipal, con sus dos únicos votos que tenía en aquel momento, votaba a favor de aquel Presupuesto, y ustedes presentaron una enmienda a la totalidad para votarlo en contra. Eso sí, si lo hemos arreglado, si ya lo hemos arreglado, han dicho ustedes, el dentista. Bueno, a mí me encantaría saber cuánto va a conllevar el dentista a este municipio, porque habrá que montar una consulta, habrá que tener auxiliares, ¿van a ser gratuitos todos los tratamientos? Claro, eso, digo yo que costará un dinero, porque con 50.000€, que es la única modificación presupuestaria de su acuerdo en este Presupuesto, creo que se va a cumplir poco, poco o nada. El maltrato animal, oye, que está..., y es verdad que se aprobó en este Pleno que Getafe fuera un Municipio Libre de Maltrato Animal, ¿y sabe cómo se ha traducido en su acuerdo?, que no haya camellos en la cabalgata de este año. Oye, está muy bien, está muy bien, por algo empezamos, vamos a empezar por algo. Está..., si yo les alabo a ustedes todo su..., todas sus ganas, porque... de aportar. La Escuela Municipal Buenavista, oiga, ¿pero ustedes miraron el borrador de Presupuestos que presentaba el Partido Socialista?, porque es que ya estaba incluida, ¿qué iban a hacer, una escuela sin muebles?, digo yo que una escuela, cuando se hace, se hace de abajo arriba, y de arriba abajo, y se en el dota con todo. Así que, está muy bien esto que usted intente vendernos otra vez de que esto no viene dado desde arriba, no, viene dado desde abajo, Sra. Leo, porque, desde luego, el acuerdo es para alabarles el buen gesto que no han tenido durante tres años en este municipio y gracias a ustedes Getafe hoy va a tener un Presupuesto nuevo. La intervención del Sr. Vico, pues confirma lo que he dicho en mi anterior intervención: vamos a aumentar, vamos a consolidar..., no hay iniciativas, no hay estrategia política definida, sólo más de lo mismo, la perspectiva de otros cuatro años más perdidos para el Ayuntamiento de Getafe. Y Sr. Vico, sí, le pregunté reiteradas veces que, por favor, nos cuantificaran cuánto era el acuerdo con Podemos, y usted me dice: “182 millones”. Oiga, que eso ya lo sabía yo cuando recibí el borrador de Presupuestos en mi despacho, que el montante total del Presupuesto eran 182 millones. Lo que este Grupo Municipal le ha pedido constantemente era saber qué van a dejar ustedes de ejecutar, qué partidas van a dejar de ejecutar y qué proyectos se van de dejar de ejecutar para ejecutar lo que han acordado ustedes con Podemos. Y usted lo único que sabe decirme son 50.000€ de una enmienda para dotar la plaza del dentista. Y claro, los impuestos, los impuestos, Sr. Vico, claro que hemos insistido, y seguiremos insistiendo, porque han formado parte de nuestra negociación y para nosotros es algo muy importante, porque, como le he dicho en mi anterior intervención y le he explicado, es verdad que 16 de nuestras medidas iban dirigidas no solamente a los impuestos, a las plusvalías también, a que se devuelvan las plusvalías en este Ayuntamiento, que no se están devolviendo. Pero nosotros estuvimos dispuestos y nos sentamos con ustedes, pero usted, en el momento que sonaba la palabra impuestos, ya, habíamos tocado a “la bicha”, no, con “la bicha” hemos topado. Hombre, pues vamos a ser coherente. Le acabo de decir que para este ejercicio se van a recaudar casi 9.000.000 más de lo que ustedes tienen presupuestado. Creo que este Ayuntamiento tiene capacidad, y tiene que tener voluntad también, tiene que tener voluntad, de no seguir presionando a los vecinos y a las empresas, porque con un cuatro y medio de recaudación por encima de lo que ustedes estiman, yo creo..., o de sus previsiones, yo creo que hay capacidad. Y yo sé que para

usted son migajas, me lo ha dicho cantidad de veces en este Pleno, “bah, esto son 4 ó 5 €”. Pues yo le recomiendo que salga de su despacho y que se dé una vuelta, sólo..., mire, por aquí, por aquí tenemos supermercados, se dé una vuelta y vea cómo los vecinos de Getafe muchas veces están comparando precios, incluso hasta el céntimo. Eso no quiere decir..., entiendo que a lo mejor usted diga: “eso son migajas”, sí, migajas, migajas en los bolsillos de mucha gente que le cuesta mucho llegar a final de mes. Con lo cual, nosotros hemos presentado una batería de propuestas que no iban encaminadas a un solo sentido, había propuestas de todo tipo, usted las conocen y creo que las conocen todo el conjunto de los Grupos Municipales en este Pleno. Pero aparte, es que el acuerdo con ustedes incluía también medidas concretas y reales. Porque ha hablado la Sra. Leo de vivienda, de vivienda...

Durante la intervención anterior se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por la Segunda Teniente de Alcalde, Sra. Sevilla Urbán.

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sra. Cobo vaya terminando, ya han pasado 7 minutos.

Continúa su intervención la Sra. Cobo Magaña, señalando que, (vale) ¿vivienda es blanquear la gestión de la EMSV, Sra. Leo?, esa pésima gestión que llevamos viviendo, dígaselo a los vecinos de El Rosón. Con su voto hoy, dígame a los vecinos de El Rosón que usted aprueba la gestión de la EMSV en este municipio. Muchísimas gracias.

La Presidencia: gracias, Sra. Cobo. Ahora por el Partido Popular, Sr. Lázaro. 7 minutos.

Sr. Lázaro Soler: muchas..., ¿perdón?

La Presidencia: 7 minutos.

Interviene nuevamente el Sr. Lázaro Soler, señalando que, sí, muchas gracias, Sra. Presidenta. Comenzaré haciendo unas pequeñas puntualizaciones. En primer lugar, al Sr. portavoz de Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez, mire, usted y su Grupo son nuevos en este salón de Plenos y yo no tengo nada que objetar, bienvenidos, pero me gustaría que supiera que es que este otoño lo que falta es un debate sobre Ordenanzas fiscales. Es lo que yo he venido a explicar en mi intervención anterior, y usted quizás no ha acabado..., porque no los ha vivido, usted nunca ha vivido un debate sobre Ordenanzas fiscales. Lo que yo vengo a decir es que este otoño aquí falta un debate de Ordenanzas fiscales, que es la otra cara de la moneda, la pata que falta para poder debatir en continuidad, en completo ámbito de estudio y de análisis, la situación económica. Por lo tanto, aquí lo que nos falta es un debate de Ordenanzas fiscales. Y mire, yo creo que tanto usted como su Grupo, no puede venir a este Pleno a acusar de falta el trabajo al Partido Popular, un partido que lleva décadas trabajando por la ciudad de Getafe, por los vecinos de Getafe, que ha gobernado esta ciudad y que ejerce día a día la labor de la representación de todos los vecinos que han puesto su confianza en ellos. Yo creo que venir a decir que el Partido Popular no trabaja..., lo verá en mi intervención a continuación, pero el número de enmiendas que hemos acumulado ha hecho, sumado al hecho de que no hubiera un debate sobre Ordenanzas fiscales, que optáramos por la opción de la enmienda a la totalidad y, como he explicado anteriormente, sin necesidad de presentar alternativa, porque nace viciado el debate de Presupuestos que estamos celebrando hoy, porque, insisto, para que usted lo entienda, este otoño falta un debate de Ordenanzas fiscales. Y a los señores de Vox, miren, yo no les culpo de ser novatos, ni mucho menos, bienvenidos a este Pleno. Lo que sí creo es que proponer cosas como eliminar el IBI..., ya se ha hablado, pero es que eso es imposible, es irrealizable, así que

un poquito más de estudio y un poquito más de profundización a la hora de llevar a cabo propuestas en este salón de Plenos. En cuanto a la intervención de la Sra. Leo, de Podemos, yo entiendo que estén ustedes muy ilusionados y muy ilusionadas con el Presupuesto, con la aprobación del Presupuesto, y que nos acusen a esta bancada de estar aquí interviniendo entre llantos y lamentos. Nada, nada de eso, se lo aseguro, Sra. Leo, los llantos y los lamentos llegan con la decepción, los llantos y los lamentos llegan cuando no se cumple lo prometido, y yo y mi Grupo nunca hemos esperado nada del Partido Socialista, y mucho menos en materia de presupuestaria, fiscal y de ejecución. Siento decirle que ya nos veremos usted y nosotros dentro de un año, cuando los llantos y lamentos provengan de esa bancada por parte de la inejecución del Partido Socialista con todo lo que les ha prometido hoy que hará, y ustedes tienen experiencia de lidiar con incumplimientos del Partido Socialista. Y por último, al Partido Socialista, ustedes nos han hecho aquí un despliegue maravilloso, una perorata estupenda de planes fantásticos para la ciudad de Getafe, de ideas, de proyectos de inversiones... Yo resumiré todo en una sola pregunta a los señores del Partido Socialista, a la Sra. Sara Hernández, yo les pregunto: ¿pero realmente ustedes lo van a hacer, de verdad?, llevan cuatro años diciéndonos que lo van a hacer. Yo entiendo que estén muy contentos porque parece que al final hoy, por primera vez, lo de los Presupuestos va a colar y tienen a Podemos entregados porque, bueno, quizás por los cambios de portavocías, una nueva promesa se ha hecho bastante aceptable por su parte, pero yo les pregunto: ¿de verdad lo van a hacer?, ¿nos veremos dentro de un año?, ¿sacaremos la lista que han sacado hoy?, ¿podremos ir punto a punto?, dentro de un año nos vemos. Desgraciadamente, como digo, se comprueba que la avidez socialista por los impuestos está a la altura de su inoperancia y su dejadez para ejecutarlos después y para cumplir con su obligación. Y entre sus obligaciones como Gobierno se cuenta, como decía antes, la ejecución del Presupuesto, el cumplimiento con los proveedores, la organización de una Administración efectiva y eficaz, la ejecución de las inversiones y la gestión provechosa de las empresas públicas. Pero ninguna de éstas puede ser observada como un logro cumplido de Sara Hernández. Tras cuatro años al frente del Ayuntamiento, la situación no hace más que empeorar y sus excusas no cubren el fardo de problemas que campa en este municipio. El desorden en la gestión lleva, Pleno a Pleno, a asistir al lamentable espectáculo de la tramitación de reconocimientos extrajudiciales por valor de cientos de miles de euros, para solventar los efectos de contratos verbales o nulos de pleno derecho establecidos por ustedes. La inejecución del Presupuesto, es decir, su inoperancia y la desidia de todos sus Concejales, no hace más que aumentar año tras año el dinero durmiente. Este remanente municipal es, por un lado, una fuente de vergüenza para su gestión y, por el otro, el capital que alimenta la eliminación de la deuda con los bancos. Porque no se pongan medallas, la reducción de la deuda con los bancos es mérito de la Ley, de una Ley del PP, y demérito suyo. El dinero de los vecinos que se ha dedicado a cancelar obligatoria y anticipadamente dicha deuda, estaba destinado a financiar los servicios municipales y a ejecutar inversiones previstas. Y tampoco les importa esto último, que han sido ustedes incluso capaces de empapelar la ciudad entera con una campaña de falso autobombo anunciando la deuda cero, cero, ¿pero no les da vergüenza?, cero es el compromiso de ustedes con los vecinos. Cuando se habla de deuda cero, debe saberse que se trata de deuda cero con los bancos, pero no con los proveedores de este Ayuntamiento, los pequeños autónomos que dan servicio a los Ayuntamientos y, en concreto el de Getafe, a los que no se les pagan las facturas y que tienen que ver cómo tardan más en recibirlas que los grandes bancos. No me lo invento, son datos de los propios servicios municipales. La EMSV es, para desgracia de los vecinos afectados, un clarísimo ejemplo de todo lo que estoy diciendo. En estos cuatro años de gestión socialista, la Empresa Pública de la Vivienda ha sido incapaz de ejecutar una sola promoción de vivienda y la única que tiene en curso, iniciada en tiempos del Gobierno popular, no ha sido terminada aún. Es más, la EMSV ha pasado de ser una empresa pública que generaba recursos económicos para el Ayuntamiento, a ser una empresa que le cuesta a los vecinos de Getafe casi 1,4 millones

de euros al año que, multiplicado por cuatro de la legislatura, son 6 millones de euros y ni una sola vivienda. Más desidia, más inejecución, más cortes y más marca socialista. Sus Presupuestos nos desaniman. No han sido capaces de promover, de plantear la cobertura de las plazas vacantes de la Policía Municipal, que se enfrenta a una ola de jubilaciones, ni incorporar inversiones necesarias como una nueva comisaría, ni equiparar medidas necesarias para establecer una solución a la aceptación de diferencia salarial entre policías para salvar la discriminación de la Ley de coordinación. Por no hablar de dotar de los medios necesarios, por ejemplo, para la Unidad de Violencia de Género que usted ha desmantelado, Sra. Hernández. Sus Presupuestos no contemplan un plan de aparcamiento ambicioso y realista para los vecinos de Getafe, que amplíe el número de plazas públicas y gratuitas. Echamos en falta una mayor inversión en el mantenimiento del Polideportivo Juan de la Cierva, y así se lo hacemos saber...

Durante la intervención se reincorpora a la sesión la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, recuperando la Presidencia de la misma.

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sr. Lázaro, tiene que ir terminando.

Continúa su intervención el Sr. Lázaro Soler, señalando que, (voy terminando) podría continuar con todo lo que tengo aquí apuntado de lo que iba a hacer el cuerpo de nuestras enmiendas hechas y de todo lo que venimos reclamando, no este año, sino ya hace cuatro, y que ustedes, señores socialistas, conocen muy bien. Resumiré todo esto diciendo que por todos estos motivos, Sra. Hernández, nosotros no vamos a apoyar su propuesta de Presupuestos, porque les falta, porque les sobra, porque no son realistas, porque vuelven a prometer lo que todavía no han cumplido, y por adolecer de un debate serio sobre los otros dos planos de análisis que conforman el ciclo de la hacienda municipal: las Ordenanzas fiscales y el grado de ejecución. Es decir, porque ustedes fríen a impuestos...

La Presidencia: Sr. Lázaro.

Sr. Lázaro Soler: ... a los vecinos para luego no hacer nada. Muchas gracias, Sra. Presidenta. Termino. Gracias.

Interviene nuevamente el, Sr. Vico Algaba, señalando que, muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días de nuevo. Si a cualquiera de los miembros del Gobierno, y ya no sólo a los miembros del Gobierno, sino también a técnicos de las Concejalías, les preguntan si les parece que es un Presupuesto suficiente, todos le vamos a decir: nunca es un Presupuesto suficiente, nunca podemos cubrir todas las demandas y necesidades de nuestros vecinos y vecinas con los servicios que se prestan, sería necesario mucho más. Pero, por supuesto, ya nos gustaría que eso fuera así, pero la Ley de estabilidad presupuestaria y racionalización económica nos pone una serie de límites, y uno de ellos es que hay que mantener la estabilidad, cosa que cumplimos con el proyecto de Presupuestos presentado. Y tenemos también, estamos sujetos a una regla de gasto, y una regla de gasto que no nos permite gastar ni siquiera todo aquello que nosotros ingresamos y podríamos llegar a ejecutar como gasto corriente. Les recuerdo, y si no, miren ustedes los Informes de estabilidad de los dos últimos años, en el año 2017, la ejecución presupuestaria que nos permitía la Ley, nosotros ejecutamos un 99,82%. Por lo tanto, no sé de dónde sacan esos datos de tantos millones que no se ejecutan. Y para 2018, si cogen también el Informe de estabilidad presupuestaria, hemos gastado un 98% de lo que nos permite la Ley. Por lo tanto, no creo que estemos muy alejados de aquello que son posibilidades y aquello que nos permite la Ley de estabilidad presupuestaria. Si queremos hablar de los intereses de los vecinos y vecinas y queremos decir que velar por los intereses de nuestros vecinos y vecinas es bajar aquellos impuestos en los que los que

más tienen más se benefician, pues no sé cuáles son esos intereses. Sra. Cobo, si vamos a hablar con esos vecinos y vecinas que dice usted que van por el mercado buscando..., mirando los precios, si les dijéramos la irrisoria cantidad que les representa esa bajada de IBI hasta el mínimo legal, que estamos hablando de una media de unos 7€ anuales por vivienda, no por persona, es que estaríamos hablando de que esas personas que usted dice a lo mejor les decimos que les bajamos 3€ al año, pero hay otras personas a los que a lo mejor les bajamos 40€ al año, porque tienen una vivienda con un valor catastral muy alto, por lo tanto, son aquéllos que más se van a ver beneficiados, no esos que van mirando los precios a ver qué pueden comprar. Y hay algún Grupo, señores de Vox, que a lo mejor no conoce cómo funciona aquello de los impuestos, y no saben que existen tipos diferenciados en los impuestos del IBI, en este caso, el Impuesto de Bienes Inmuebles no es el mismo el que se aplica a la vivienda residencial que a determinados negocios según las características y la tipología, que vienen definidos por los diferenciados. Por lo tanto, miren ustedes a ver si es que aquéllos que ustedes quieren poner como ejemplo se encuentran dentro de ese valor del 10% de los tipos diferenciados. Y no se preocupen ustedes, que lo van a ir viendo y además no lo vamos a hacer nosotros solos, ya les decíamos que en ese acuerdo de Presupuestos, se contemplan muchas más cosas y vamos a trabajar conjuntamente y vamos a ir haciendo un seguimiento en la ejecución del Presupuesto, lo que ya nos permitirá, efectivamente, dentro de un año, o algo menos de un año, ir hablando de cómo está la ejecución presupuestaria en este Ayuntamiento. Por lo tanto, si ustedes quieren poner en entredicho aquello que significa la relación de ingresos-gastos, miren los Informes y no pongan en tela de juicio, como así decía, como han hecho, porque cuando dicen que nosotros ponemos los impuestos en función de aquellos gastos, o sea, los ingresos en función de aquellos gastos que vamos a reflejar en el Presupuesto de gastos, me parece que están haciendo un flaco favor a esos funcionarios y funcionarias, que son los que ejecutan el proyecto de previsión de ingresos y que firman los Informes correspondientes para poder incluir en el proyecto de Presupuesto. Por lo tanto, tengan ustedes en cuenta que vamos a seguir trabajando en la misma línea y año a año, según nos vayan permitiendo también el marco legal en el que nos encontremos en cada momento, vamos a ir mejorando, sobre todo aquellas Delegaciones que tienen que ver con la parte social y aumentando en todo lo posible los servicios que van, como en este caso, que tienden a cubrir las necesidades más imperiosas de aquellos vecinos y vecinas de nuestro municipios que lo necesitan. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias, Sr. Vico. En representación del Equipo de Gobierno, en primer lugar, como Alcaldesa, agradecer a todos los empleados municipales todo el esfuerzo para que podamos llegar a un día como el de hoy, el de la aprobación inicial del Presupuesto, que lleva muchas horas de muchos días de trabajo y también que se tiene que dar a partir de hoy. Quiero destacar, por supuesto, el acuerdo, el acuerdo que se ha alcanzado para que hoy se pueda aprobar de manera positiva este borrador de Presupuestos, un paso muy importante después de tres años de prórroga presupuestaria. Pero lo que todavía es más importante para cerrar de una manera definitiva estos tres años de prórroga presupuestaria es que este acuerdo de Presupuestos marca un modelo de presente y futuro para nuestra ciudad, que está muy bien explicada en las intervenciones que anteriormente se ha hecho..., se han realizado, una ciudad solidaria, sostenible, igualitaria, que busca sobre todo el objetivo de que todos los vecinos y vecinas sientan que este Ayuntamiento no deja a nadie al margen, sino que todos forman parte de este proyecto colectivo. Y es verdad, estamos contentos, estamos satisfechas, ¿por qué no vamos a estarlo?, ¿por qué no lo vamos a decir? A lo mejor en la Asamblea, hoy el último Pleno de la Asamblea de Madrid antes de las vacaciones de Navidad o antes del parón asambleario hasta el nuevo año, no están igual. Yo me pregunto qué es lo que le impide a Partido Popular, a Ciudadanos y Vox llegar a un acuerdo también en la Asamblea de Madrid, por qué no

muestran la misma satisfacción y alegría que tenemos hoy aquí, hoy que se le va a preguntar, por ejemplo, Ángel Gabilondo le pregunta a la Presidenta de la Comunidad de Madrid por qué nadie a día 19 de diciembre, no se sabe absolutamente nada. Que nos vendría también a Getafe bien, por ejemplo, lo que se refiere, y el Concejal de Cultura lo puede decir porque queremos reforzar la Fundación Centro de Poesía José Hierro o, por ejemplo, la Fundación Antonio Gades, de la que todos y todas, de una manera absolutamente legítima, sacamos pecho. Las ideas generales del Presupuesto no las voy a señalar, porque aquí se han indicado bien. Indicar..., sí señalar un aspecto: subida de impuestos cero. Estamos hablando de Presupuestos, no de Ordenanzas fiscales, así que una mentira, aunque se repita 500 veces, no se va a transformar en realidad. Creo que es importante que hablemos de diálogo, es la gran demanda ciudadana. Lo hemos conseguido, hoy lo hemos conseguido, en estos días lo estamos consiguiendo en Getafe gracias, también tengo que decirlo, a mucho trabajo, a mucho esfuerzo y, sobre todo, a mucha voluntad de hacerlo realidad. Un diálogo que hemos llevado de una manera transparente, lo quiero señalar, muy transparente, Sra. Cobo, muy, muy transparente, y a ello, desde luego, pues yo lo digo, lo recalco, muy transparente, para que nadie nos llevemos a engaño. Y a esa voluntad de diálogo todos estamos llamados y desde aquí pido que todos se sumen. Esos intentos de ningunear, de pisotear el acuerdo alcanzado, los acuerdos alcanzados, pues, bueno, yo creo que no hay que hablar desde la rabia, yo creo que no es bueno, yo creo que no es buena esa política de que todo aquello en lo que yo no participo no es bueno. Yo creo que tampoco hay que pensar que los demás..., a lo mejor otros también pueden acertar. El dentista es importante, Sra. Cobo, sobre todo para aquéllos que miran el céntimo. Es más importante no a bajarles 3€ al año del IBI que poder ofrecerles una salud bucodental adecuada, porque a lo mejor les dificulta el acceso a un trabajo, porque además tienen un, a lo mejor pueden tener un verdadero problema de salud. De hecho, Sra. Cobo, Sr. Pereira (digo como portavoz), Don José Manuel..., no deberíamos hacerlo como el Ayuntamiento si ustedes en la Comunidad de Madrid se pusieran de acuerdo de una manera definitiva y establecieran que la salud bucodental tiene que formar parte de la cartera de servicios de la sanidad pública. Entonces, desde ese punto de vista, podría llegar un momento...

Interrumpe la Sra. Concejala: del Estado.

Continúa su intervención la Sra. Presidenta, señalando que, dis..., ¿me pueden...? (...) Yo clases, ahora, de competencias, no las voy a dar, de clases ahora de competencias..., no entiendo por qué el Partido Popular ha aprobado la iniciativa legislativa del Partido Socialista en la legislatura pasada sobre la salud bucodental, si no son competentes, para los menores de 16 años. No sé por qué lo habrá hecho, pero, bueno, no nos vamos a entretener en ello. Hombre, vuelvo a decir, pisotear el acuerdo, Sra. Cobo, como usted lo ha dicho de manera reiterada, yo se lo voy a decir: en el borrador de Presupuestos de 2018 no estaba el millón y medio de euros del parque de la Alhóndiga, y es importante; en el borrador de Presupuestos de 2018 no estaba el parque lineal del Manzanares, porque siempre hemos sostenido que lo tenía que hacer la Comunidad de Madrid; vamos a establecer un poquito de partida presupuestaria municipal sin dejar de reclamar a la Comunidad de Madrid que cumpla con sus obligaciones. Una señora llamada Cristina Cifuentes, que es posible que para algunos le haya caído en el olvido, dijo que ese proyecto era suyo, que ese proyecto era suyo (no era Carrefour, era otro), que ese proyecto era suyo. Yo creo que no debe ser objeto de ninguneo decir que se fortalece el Centro Municipal de Salud. Clases tampoco voy a dar; a los que no han aportado nada, nada se les va a decir. Muchos hablan de lecciones y de buenos conocimientos económicos, Don José Manuel, esto es una enmienda, cualquiera de estas es válida, coja el ejemplo que quiera y aprendan ustedes cómo se hace una enmienda y, aparte de criticar sin proponer nada, a lo mejor podrían presentar ustedes alguna enmienda. También me preocupa eso de los vetos, decimos y sacamos pecho, lo cual desde el Equipo

de Gobierno también, por mostrar esa voluntad dialogante es bueno, que se habla del 83% de acuerdo de una propuesta de Presupuestos. Pero es que, como hay vetos, porque si está aquel en la foto yo no quiero estar, con independencia de las propuestas y con independencia de lo que sea bueno para Getafe..., hombre, lecciones a esa altura no, cuando además decimos, con una actitud muy crítica, muy constructiva, por parte del Grupo Municipal de Más Madrid de: no me gusta todo el Presupuesto, pero algunas cosas del Presupuesto sí me gustan, voy a mostrar mi responsabilidad. Hombre, sí del 83% de las propuestas está de acuerdo, no entendemos el sentido negativo del voto si no es por un afán de veto: si está aquél en la foto yo no puedo estar, con independencia de las propuestas concretas. Tampoco voy a hablar nada de aquéllos que han despachado el Presupuesto de 1.500 páginas en 27 líneas (las he contado), y aquéllos que hablan (que lo sé a ciencia cierta, porque además he podido participar), de una gran experiencia en la gestión presupuestaria. 27 líneas para un municipio de cerca de 200.000 habitantes, para un municipio de 180 millones de euros. Bueno, cada uno considera las cosas con la importancia que las quiere dar. Pero, bueno, no nos van a chafar la fiesta, la fiesta de la responsabilidad, la fiesta del diálogo y la fiesta de hacer que Getafe mejore. Seguiremos trabajando, seguiremos trabajando, venceremos todas las dificultades que nos encontremos, las hemos vencido y lo iremos haciendo. Algunos no han sido capaces de verlo, algunos van con las luces cortas en vez de llevar las luces largas del vehículo. Pero, bueno, no hay ningún problema, el Gobierno Municipal está dispuesto a dar tiempo, no hay ningún inconveniente. Pero eso sí, el Gobierno Municipal tampoco va a rechazar ninguna de las oportunidades que se presenten, porque no es bueno para el Gobierno Municipal, es bueno para Getafe, y eso lo tenemos bien a gala. Lo digo, entre otras cosas, también porque se ha hablado mucho de resultados electorales y que si estos acuerdos son fruto del 10 de noviembre y demás. Yo la foto con la que me quedo, y que cada uno aprenda lo que quiera, fue El 26 de mayo, y el 26 de mayo este Equipo de Gobierno ha tenido 11 Concejales, por cierto, los mismos que tienen los que hoy van a decir que no, y cada uno que diga lo que quiera. Pasamos a la votación.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos a favor y 11 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Modificar las páginas 51, 54, 56, 67, 68, 69, 70, 73, 74, 125, 126, 173, 174, 179, 172 y 183 del Anexo de Personal y las páginas 3.3.3, 3.5.5, 3.5.22, 3.5.31, 3.5.33, 3.5.34, 3.5.35, 3.5.80, 3.5.81, 3.5.85 del documento 2.2.- Presupuesto del Ayuntamiento. Estado de Gastos e Ingresos, con las siguientes bajas y altas:

**BAJAS POR ESTIMACIÓN DE ENMIENDAS**

APLICACIÓN PRE-SUPUESTARIA			DENOMINACIÓN	IMPORTE INICIAL	MODIFICAC.	IMPORTE DEFINITIVO
134	01	12001	Retribuciones Básicas Personal Funcionario Sueldo del Grupo A2.	11.757,67 €	-7.054,60 €	4.703,07 €

			Movilidad			
134	01	12100	Retribuciones Complementarias Personal Funcionario Complemento de Destino. Movilidad	20.434,59 €	-2.002,66 €	18.431,93 €
134	01	16000	Cuotas Sociales Seguridad Social. Movilidad	59.851,84 €	-4.570,30 €	55.281,54 €
231	01	12000	Retribuciones Básicas Personal Funcionario Sueldo del Grupo A1. Admón. Servicios Sociales	29.724,98 €	-5.000,00 €	24.724,98 €
231	01	12101	Retribuciones Complementarias Personal Funcionario Complemento Especifico. Admón. Servicios Sociales	446.877,57 €	-2.260,66 €	444.616,91 €
311	41	13000	Retribuciones Básicas Personal laboral Fijo. Laboratorio Municipal	195.927,75 €	-40.402,06 €	155.525,69 €
311	41	16000	Cuotas Sociales Seguridad Social. Laboratorio Municipal	107.661,86 €	-11.716,59 €	95.945,27 €
931	21	12000	Retribuciones Básicas Pers. Funcionario Sueldo del Grupo A1. Intervención General	49.449,98 €	-7.807,90 €	41.642,08
931	21	12100	Retribuciones Complem. Pers. Funcionario Complemento de Destino. Intervención General	70.078,17 €	-3.901,58 €	66.176,59 €
931	21	12101	Retribuciones Complem. Pers. Funcionario Complemento Especifico. Intervención General	215.751,21 €	-8.491,58 €	207.259,63 €
931	21	12103	Otros Complementos. Intervención General	6.418,69 €	-657,11 €	5.761,58 €
931	21	16000	Cuotas Sociales Seguridad Social. Intervención General	121.680,83 €	-5.858,31 €	115.822,52 €
932	02	16000	Cuotas Sociales Seguridad Social. Unidad de Recursos Económico-Administrativos	19.241,29 €	-1.932,59 €	17.308,70 €
TOTAL BAJAS POR ESTIMACIÓN ENMIENDAS					-101.655,94 €	

ALTAS POR ESTIMACIÓN DE ENMIENDAS

APLICACIÓN PRE-	DENOMINACIÓN	IMPORTE INI-	MODIFICAC.	IMPORTE
-----------------	--------------	--------------	------------	---------

SUPUESTARIA				CIAL		DEFINITIVO
134	01	12000	Retribuciones Básicas Personal Funcionario Sueldo del Grupo A1. Movilidad	15.615,78 €	2.602,62 €	18.218,40 €
134	01	12101	Retribuciones Complementarias Personal Funcionario C. Específico. Movilidad	47.400,26 €	11.024,94 €	58.425,20 €
231	01	12001	Retribuciones Básicas Personal Funcionario Sueldo del Grupo A2. Admón. Servicios Sociales	291.590,13 €	7.054,59 €	298.644,72 €
231	01	12100	Retribuciones Complementarias Personal Funcionario C. de Destino. Admón. Servicios Sociales	235.609,83 €	206,07 €	235.815,90 €
312	04	12000	Retribuciones Básicas Personal Funcionario Sueldo del Grupo A1. Salud Bucodental	0,00 €	13.013,16 €	13.013,16 €
312	04	12100	Retribuciones Complementarias Personal Funcionario C. Destino. Salud Bucodental	0,00 €	6.502,62 €	6.502,62 €
312	04	12101	Retribuciones Complementarias Personal Funcionario C. Específico. Salud Bucodental	0,00 €	15.282,00 €	15.282,00 €
312	04	16000	Cuotas Sociales Seguridad Social. Salud Bucodental	0,00 €	10.091,35 €	10.091,35 €
312	11	12001	Retribuciones Básicas Personal Funcionario Sueldo del Grupo A2..C. Atención Integral Drogodependencias	14.109,20 €	2.351,53 €	16.460,73 €
312	11	12100	Retribuciones Complementarias Personal Funcionario Complemento de Destino. C. Atención Integral Drogodependencias	40.536,60 €	1.152,46 €	41.689,06 €
312	11	12101	Retribuciones Complementarias Personal Funcionario Complemento Específico. C. Atención Integral Drogodependencias	100.416,88 €	2.100,29 €	102.517,17 €

312	11	16000	Cuotas Sociales Seguridad Social. C.Atención Integral Drogodependencias	155.586,83 €	1.625,24 €	157.212,07 €	
934	21	12000	Retribuciones Básicas Personal Funcionario Sueldo del Grupo A1.Contabilidad, Planif. Financiera y Tesorería	46.847,34 €	5.205,26 €	52.052,60 €	
934	21	12100	Retribuciones Complementarias Personal Funcionario Complemento de Destino. Contabilidad, Planif. Financiera y Tesorería	81.254,83 €	4.328,66 €	85.583,49 €	
934	21	12101	Retribuciones Complementarias Personal Funcionario Complemento Específico. Contabilidad, Planif. Financiera y Tesorería	249.452,77 €	19.115,15 €	268.567,92 €	
TOTAL ALTAS POR ESTIMACIÓN ENMIENDAS						101.655,94 €	

**SEGUNDO.-** Rectificar los errores materiales y de hecho, siguientes:

1º) Error de transcripción en la página 6 del informe económico financiero, donde dice “Inversiones Programa Operativo FEDER, financiadas al 80% por fondos FEDER y 20% Ayuntamiento de Getafe”, deberá decir “Inversiones Programa Operativo FEDER, financiadas al 50% por fondos FEDER y 50% Ayuntamiento de Getafe”, no afectando a los ingresos y gastos del Presupuesto General calculados conforme a la cofinanciación al 50%. Documento 1.-

2º) Trasladar la financiación del ejercicio 2022 al ejercicio 2021, en los proyectos plurianuales de infraestructuras y equipamientos e incrementar el proyecto denominado “Nuevos Espacios Dotacionales”, código nº 20-2-23121-266 en la cuantía de 180.000,00 €, con cargo al ejercicio 2022. Documento 3.-

3º) Incluir la codificación correspondiente al Convenio de colaboración en materia de Educación Infantil asignado: 20-3-32331-10. Documento 4.-

4º) La eliminación de las Bases nº 23 “Contratos menores” y nº 24 “Contratos privados”, al contener únicamente contenido legal y, en consecuencia modificar la numeración de las Bases siguientes.

Eliminar en la Base 18ª.- 1) e) la descripción “para el ejercicio 2016” quedando dicho apartado con la denominación “Los contratos que hayan sido prorrogados” y en la Base 18ª.- 2) k) añadir la descripción “impuestos” quedando dicho apartado con la denominación “Tasas, impuestos y precios públicos” y modificar la cuantía de 2.014.846,41 transcrita en la Base 5ª Bis) por la correcta de 1.028.695,41 € modificando las páginas

1, 2, 7, 21, 22 y de la 32 hasta el final del documento Bases de Ejecución del Presupuesto General Ejercicio 2020. Documento 7.-

5º) Rectificación de las páginas 105 a 183 del Anexo de Personal, en el sentido de eliminar en el encabezamiento la transcripción “RETRIBUCIONES BRUTAS EJERCICIO 2019” por “RETRIBUCIONES BRUTAS EJERCICIO 2020” y eliminar el pie de página “ANEXO DE PRESUPUESTOS 2018”. Rectificar, además, en la página 167 la denominación “Coordinador General de Hacienda” por la de “Coordinador General de Recursos Humanos”. Documento 9.-

**TERCERO.-** Incluidas las modificaciones anteriores, aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Getafe para el ejercicio 2020 formado por:

1.- Memoria e informes económico-financiero y de consolidación del Presupuesto General del Ayuntamiento.

2.2.- Presupuesto del Ayuntamiento. Estado de Gastos y de Ingresos.

2.3.- Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Local de Empleo y Formación, memoria e informe económico-financiero.

2.4.- Estados de Previsión de Gastos e Ingresos para el año 2020 y Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la S.A. Municipal Getafe Iniciativas (GISA).

2.5.- Estados de Previsión de Gastos e Ingresos para el año 2020 y Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Municipal de Limpieza y Medio Ambiente (LYMA).

2.6.- Estados de Previsión de Gastos e Ingresos para el año 2020 y Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda.

2.7.- Estados de Previsión de Gastos e Ingresos para el año 2020 y Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa El Apeadero Urbano, S.L.

3.- Anexo de Inversiones.

4.- Anexo de Convenios y Subvenciones para gasto corriente.

5.- Anexo de beneficios fiscales en tributos locales.

6.- Informes subvenciones nominativas.

7.- Bases de Ejecución.

8.- Liquidaciones del ejercicio 2018 del Ayuntamiento y del Organismo Autónomo Agencia Local de Empleo y Formación.

Avance del Presupuesto corriente de ambas entidades.

9.- Anexo que contiene la plantilla del personal del Ayuntamiento.

10.- Anexo que contiene la plantilla del personal del Organismo Autónomo Agencia Local de Empleo y Formación.

**CUARTO.-** Someterlo a exposición al público, previo anuncio en el B.O.C.M. por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170 del TRLRHL, podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, comenzando el cómputo del plazo de exposición al público al día siguiente de su publicación en el citado Boletín, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del TRLRHL.

**5.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y PERSONAS MAYORES, SOBRE SUBSANACIÓN DE ERROR DE HECHO DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 24/2019 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CREDITO.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 17 de diciembre de 2019; la proposición de referencia de 29 de noviembre de 2019; los informes del TSAE Arquitecto de Proyectos y Obras de Edificación y Espacios Públicos de 6 de julio de 2017 y 8 de mayo de 2019; el TSAG Jefe de Sección de Proyectos y Obras de Edificación y Espacios Públicos de 26 de enero de 2018; el informe del TMAE Ingeniero Técnico de Mantenimiento y Alumbrado de 20 de diciembre de 2018; el informe del Jefe de Sección de Deportes de 12 de marzo de 2019; el informe del TSAE de Medio Ambiente de 6 de mayo de 2019; el informe de la TSAE Jefa de Sección de Educación de 7 de mayo de 2019; el informe del TSAE Arquitecto de Proyectos y Obras de 10 de mayo de 2019; el informe del TMAE Ingeniero Técnico de Obras Públicas de 26 de junio de 2019; el informe del Gerente de Limpieza y Medio Ambiente de Getafe SA de 2 de julio de 2019; el informe de la Directora de Contabilidad, Planificación Financiera y Tesorería de 4 de julio de 2019; los informes de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 4 de julio, 18 de septiembre, 7, 22 y 28 de noviembre de 2019; el informe fiscal de la Intervención General Municipal nº 765/18 de 5 de julio de 2019; el certificado del Secretario General del Pleno del acuerdo adoptado en el pleno de 25 de julio de 2019 de 29 de julio de 2019; los anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 180 y 217 de 31 de julio y 12 de septiembre de 2019; el informe de la Jefa de Negociado del Servicio de Atención al vecino de 23 de agosto de 2019; el informe de la Técnico Jefe de Sección de Patrimonio de 13 de noviembre de 2019; el informe de la letrada consistorial de 26 de noviembre de 2019; así como demás documentación obrante en el expediente.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor, 5 votos en contra y 16 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Subsanan el error de hecho existente en el expediente de modificación de crédito nº 24/2019 del presupuesto municipal vigente, “créditos extraordinarios y suplementos de crédito” financiados con remanente de tesorería para gastos genera-

les, consistente en modificar el subconcepto económico “22699” por el subconcepto económico “63200”, quedando la subsanación como a continuación se indica, quedando el resto del expediente sin modificaciones.

Donde dice:

Créditos Extraordinarios
--------------------------

Aplicación Pre-supuestaria	Denominación	Importe
34201 22699	Otros Gastos Diversos. Otros Gastos Instalaciones Deportivas	841.903,08 €

Debe decir:

Créditos Extraordinarios
--------------------------

Aplicación Pre-supuestaria	Denominación	Importe
34201 63200	Inversión Reposición Edificios Y O. Construcciones. Otros Gastos Instalaciones Deportivas	841.903,08 €

Donde dice:

Siendo el resumen por capítulos el siguiente:

Capítulos	Altas Estado de Gastos	Alta Estado de Ingresos
2	1.704.484,43 €	
4	2.384.301,84 €	
6	251.938,09 €	
7	793.956,00 €	
8		5.134.680,36 €
Totales	5.134.680,36 €	5.134.680,36 €

Debe decir:

Siendo el resumen por capítulos el siguiente:

Capítulos	Altas Estado de Gastos	Alta Estado de Ingresos
2	862.581,35 €	
4	2.384.301,84 €	
6	1.093.841,17 €	
7	793.956,00 €	
8		5.134.680,36 €
Totales	5.134.680,36 €	5.134.680,36 €

**SEGUNDO.-** Publicar el resumen por capítulos en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, ahora sí (disculpe), del punto 6 al 11, se hace una intervención única y votación por separado. El punto sexto, por favor, lo lee.

**6.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA SOBRE EL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE A LA CERTIFICACIÓN Nº 9 DEL CONTRATO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD SALUD DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE MEJORA DE INSTALACIONES Y ACCESIBILIDAD DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA RICARDO DE LA VEGA ADJUDICADO A AYBAR MATEOS ARQUITECTOS S.L.P, POR UN IMPORTE TOTAL DE 2.675,88.-€.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 17 de diciembre de 2019; la proposición de referencia de 23 de octubre de 2019; el informe del TSAE Arquitecto de Proyectos y Obras de edificación y Espacios Públicos de 22 de octubre de 2019; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 5 de noviembre de 2019; el informe fiscal nº 1372/19 de la Intervención General Municipal de 29 de noviembre de 2019; así como demás documentación obrante en el expediente.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Una vez más, vienen a Pleno la aprobación de reconocimientos extrajudiciales de crédito por las razones que ya venimos comentando en anteriores Plenos: falta de contratación, retrasos en la tramitación, facturas de ejercicios presupuestarios anteriores. En éste se ha reiterado uno de ellos por las posibles deficiencias en la tramitación. Los técnicos municipales en sus Informes referidos a estos reconocimientos de crédito, siguen señalando la dificultad de contratar a tiempo o las deficiencias en la cobertura de bajas, incluyendo las de larga duración. Todas estas situaciones evidencian una clara falta de personal en los servicios de tramitación. En la pasada Comisión Permanente de Hacienda, desde el Gobierno Municipal señalaban la intención de poner en marcha un plan para que los reconocimientos extrajudiciales se tramiten en los primeros meses del año y no tengamos que seguir aprobándolos hasta el mes de diciembre, como está sucediendo en este Pleno. Saludamos que por fin se hable de la necesidad de un plan, que venimos reclamando desde el inicio de esta legislatura. Pero lo planteado por el Gobierno Municipal nos parece insuficiente. No tenemos que conseguir sólo que se adelante la tramitación de estos reconocimientos, sino que el plan debe hacerse con el objetivo de mejorar la tramitación y la gestión de este Ayuntamiento, y reducir al mínimo posible estos reconocimientos extrajudiciales de crédito. Esperemos que la aprobación de estos Presupuestos que acabamos de hacer signifiquen en la práctica una mejora de los recursos humanos, incrementando las plantillas de estos servicios y, de esta manera, se reduzca considerablemente los reconocimientos que vengan..., que tengan que venir a Pleno para su aprobación. Muchas gracias.

Interviene el Concejales del Grupo Municipal Podemos, Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, un Pleno más, efectivamente, volvemos a enfrentarnos a un largo listado de extrajudiciales, de reconocimientos extrajudiciales. Lamentamos que lo que debería ser una celebración de haber logrado tener..., de que por fin tengamos unos Presupuestos, tengamos que..., tenga que empañarse con, nuevamente, con reconocimientos extrajudiciales.

Interrumpe la Presidencia, señalando que, ¿pueden...? Es que siempre son las mismas voces, es que de manera machacona, es que es una constante. Bueno, no sé, voy a preguntar si existe alguna medicación o algo que pueda hacer, no sé. No, no perdemos..., sí, sí, sí, hay muchas canciones de..., sí, sí, sí, sí, sí, es verdad, hay muchas canciones, le recomiendo que las escuche. No sé si seremos..., es posible que Getafe pudiera ir a Cuarto Milenio, pero, vamos, no descarto esa posibilidad. Sr. Enjuto, continúe, por favor.

Continúa su intervención el Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, volvemos a reivindicar que esta fórmula se utilice para..., de un modo excepcional y no de un modo habitual. Como decíamos, esperamos que el acuerdo de Presupuestos no solamente despeje esa permanente excusa para traer estos reconocimientos a Pleno en muchos de los Informes, sino que además sirva para poner las soluciones y, de un modo eficiente y efectivo, se consiga que dejen de venir estos reconocimientos. En cualquier caso, la buena noticia, destaco que en este Pleno vienen menos reconocimientos de lo habitual y, sin duda es una..., espero que sea una buena señal y que se continúe por este camino en la reducción y en la eliminación o no eliminación, pero que en la... reducir o dejar en esa excepcionalidad el uso de esta fórmula. Nos preocupa o nos quedamos atentos a ver qué pasa con el Expediente que se ha retirado, porque nos gusta..., sí que me parece interesante ver la posición que tomen partidos que hablan, han hablado bastante y, sin embargo, está por ver qué es lo que van a hacer. Quedamos a la espera, posiblemente vaya al próximo Pleno, no lo sabemos, nos referimos al del Getafe Club de Fútbol, el que ha sido retirado. No sé si esto es una interacción habitual, normal. En cualquier caso, destacar, como digo, que espero que con la aprobación de estos Presupuestos dejen de recurrirse a esta fórmula, y celebrar el acuerdo presupuestario que hoy se ha plasmado. Solamente destacar o reseñar, no sé qué va..., cuál va a ser el tono de sus intervenciones, ya veo el tono de la respuesta a la mía, pero ya veremos luego lo de las votaciones. Me ha sorprendido mucho que una persona, o sea, un Grupo que ha dicho que estos Presupuestos son iguales a los anteriores que se presentaron y que en su día votó a favor, ahora haya votado en contra. Si son tan iguales, no entiendo por qué se vota..., se cambia el sentido de voto. Pero bueno, supongo que a estas contradicciones nos iremos habituando. No..., yo creo que es bueno..., es malo reaccionar con tanta emotividad a algo que es meramente político.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Vico Algaba, señalando que, sí, yo, de forma muy breve, como ya les comenté hace unos días con el recién incorporado coordinador general, hemos iniciado el trabajo para que se pueda elaborar un plan con todos los servicios y los Departamentos implicados en la tramitación del proceso de facturación, de tal forma que en los primeros años de cada uno de los ejercicios se pueda acometer los reconocimientos extrajudiciales y que no tengamos que estar a lo largo del año constantemente llevando a cabo los mismos. Y para eso, el trabajo efectivo que va a realizar con cada uno de los servicios va en esa línea, encaminado a que en los primeros meses inicien la tramitación de todo aquello que tenga pendiente cada uno de los Servicios. Nada más. Muchas gracias.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 11 votos a favor, 5 votos en contra y 11 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer extrajudicialmente, y en consecuencia reconocer y liquidar la obligación que se detalla, correspondiente a una Inversión Financieramente Sostenible del ejercicio 2017, con autorización y disposición del gasto aprobada por Junta de Gobierno de 25 de abril de 2018 e incorporada mediante modificación de crédito nº 20 "Incorporación de Remanentes de Crédito" de 2 de julio de 2019, a favor de AYBAR MATEOS ARQUITECTOS S.L.P, con cargo a la aplicación presupuestaria 33210 63200, denominada "Inversión reposición edificios y otras construcciones. Bibliotecas", con cargo a la autorización y disposición del gasto, contabilizados con nº de operación 220190011848:

Periodo	REG RUF	Titular	Fecha Emisión	Importe
Certificación DF Nº 9 SEP 2019	F/2019/15495	Aybar Mateos Arquitectos S.L.P	15/10/2019	2.675,88.-€

**7.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES, SALUD Y CONSUMO SOBRE EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO PARA ASUMIR LA OBLIGACIÓN RECOGIDA EN LAS ESTIPULACIONES 4.8.1. Y 4.9.2. DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE ESTE AYUNTAMIENTO DE GETAFE Y EL GETAFE CLUB DE FÚTBOL S.A.D., SOBRE LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL CLUB EN EL COLISEUM ALFONSO PÉREZ, SEGÚN PROYECTO PROVISIONAL DE SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA ACTUAL DE ALUMBRADO DE CAMPO, POR IMPORTE DE 841.903,08 €.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 17 de diciembre de 2019; la proposición de referencia de 11 de diciembre de 2019; el informe del Jefe de Sección de Deportes de 11 de diciembre de 2019; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 11 de diciembre de 2019; el informe fiscal nº 1430/19 de la Intervención General Municipal de 11 de diciembre de 2019; así como demás documentación obrante en el expediente.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 18 de diciembre de 2019, un escrito del Concejal Delegado de Deportes, Salud y Consumo, manifestando que se retira este punto del orden del día de la sesión.

**8.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN, MUJER E IGUALDAD, SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN HORARIO NO LECTIVO EN COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Y CENTROS CÍVICOS DE GETAFE, FACTURADAS POR NOVA-GADES, S.L., CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2018, POR UN IMPORTE TOTAL DE 37.419,03 €.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 17 de diciembre de 2019; la proposición de referencia de 10 de octubre de 2019; los informes de la Jefa de Sección de Educación de 26 de septiembre y 27 de noviembre de 2019; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 17 de octubre de 2019; el informe fiscal nº 1355/19 de la Intervención General Municipal de 25 de noviembre de 2019; así como demás documentación obrante en el expediente.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 11 votos a favor, 5 votos en contra y 11 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer extrajudicialmente, y en consecuencia Autorizar, Disponer y Reconocer la obligación correspondiente a las facturas que a continuación se detallan, a favor de Nova-Gades, S.L., con cargo a la aplicación presupuestaria nº 2019/326.11.227.99, denominada "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Servicios complementarios Educación", con R.C. nº 220190016117:

Factura	Tercero	Importe
F/2019/2869 FACT. REC 28 Desarrollo del servicio denominado "Servicio de actividades educativas en horario no lectivo en colegios públicos de educación infantil y primaria y Centros Cívicos de Getafe, durante el curso escolar", desarrollado del 5 al 30 de noviembre de 2018.	Nova Gades, S.L. B83445585	8.086,80 €
F/2019/2870 FACT. REC 29 Desarrollo del servicio denominado "Servicio de actividades educativas en horario no lectivo en colegios públicos de educación infantil y primaria y Centros Cívicos de Getafe, durante el curso escolar", desarrollado del 5 al 30 de noviembre de 2018.	Nova Gades, S.L. B83445585	3.375,36 €
F/2019/2871 FACT. REC 27 Desarrollo del servicio denominado "Servicio de actividades educativas en horario no lectivo en colegios públicos de educación infantil y primaria y Centros Cívicos de Getafe, durante el curso escolar", desarrollado del 5 al 30 de noviembre de 2018.	Nova Gades, S.L. B83445585	25.956,87 €
	Total	37.419,03 €

**9.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE CULTURA Y JUVENTUD, SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO DE LA FACTURA DE CEDRO POR IMPORTE DE 1.419,73 € POR LA REMUNERACION DEL PRÉSTAMO BIBLIOTECARIO.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 17 de diciembre de 2019; la proposición de referencia de 21 de octubre de 2019; los informes de la Directora de Bibliotecas de 19 de julio y 18 de octubre de 2019; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 28 de octubre de 2019; los informes fiscales nº 962/19 y 1329/19 de la Intervención

General Municipal de 4 de septiembre y 15 de noviembre de 2019; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 11 votos a favor, 5 votos en contra y 11 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer la obligación correspondiente a la factura que a continuación se detalla, a favor del CENTRO ESPAÑOL DE DERECHOS REPROGRÁFICOS, CIF V-78652203, con cargo a la aplicación presupuestaria 332.11.22699, denominada "Otros gastos diversos. Otros gastos de funcionamiento Bibliotecas".

Nº Factura	Retención de crédito	Concepto	Importe
Emit-382	220190024450	Pago cuota derechos reprográficos año 2017 por préstamo bibliotecario	1.419,73 €

**10.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS FACTURADO POR COMERCIAL DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE AGOSTO DE 2017 POR UN IMPORTE DE 109,14 €.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 17 de diciembre de 2019; la proposición de referencia de 30 de octubre de 2019; el informe del TSAE de Régimen Interior de 24 de octubre de 2019; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 7 de noviembre de 2019; el informe fiscal nº 1352/19 de la Intervención General Municipal de 25 de noviembre de 2019; así como demás documentación obrante en el expediente.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención de 1 concejal.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en sentido de abstención de 2 concejales.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención de 3 concejales.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra de 3 concejales.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor de 5 concejales.

En consecuencia, por mayoría de 11 votos a favor, 5 votos en contra y 11 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondientes a las facturas que a continuación se detallan a favor de Comercial De Protección Contra Incendios NIF A28724193 y con cargo a la aplicación presupuestaria: 920.51.623.00, denominada "Inv. Nueva maquin., instal. Técnicas y utillaje. Régimen interior",

Nº FRA/RUF	Concepto	Importe
MC 20170254 (11/09/2017) F/2017/16630 RC 220190024640	Sustitución de ampliación de aparatos, instalaciones y equipos contra incendios de los edificios del Ayuntamiento de Getafe.	109,14 €
Total Aplicación Presupuestaria: 920.51 623.00 "Inv. Nueva maquin., instal. Técnicas y utillaje. Régimen Interior"		109,14 €

**11.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR SUMINISTRO DE AGUA A FAVOR DE EDEN SPRINGS ESPAÑA S.A.U. CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE MAYO A AGOSTO Y DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2018 POR IMPORTE DE 8.272,47 €.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 17 de diciembre de 2019; la proposición de referencia de 16 de octubre de 2019; el informe del TSAE de Régimen Interior de 16 de octubre de 2019; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 22 de octubre de 2019; el informe fiscal nº 1309/19 de la Intervención General Municipal de 11 de noviembre de 2019; así como demás documentación obrante en el expediente.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención de 1 concejal.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención de 1 concejal.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en sentido de abstención de 2 concejales.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención de 3 concejales.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra de 3 concejales.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor de 5 concejales.

En consecuencia, por mayoría de 11 votos a favor, 5 votos en contra y 11 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondientes a las facturas que a continuación se detallan a favor de EDEN SPRINGS ESPAÑA S.A.U. y con cargo a la aplicación presupuestaria: 920.61.221.01, denominada "Suministro de agua. Servicios Generales",

Nº FRA/RUF	Concepto	Importe
74/00280619 (11/06/2018) F/2019/1230 RC 220190012146	Correspondiente al suministro de agua del mes de mayo de 2018.	1.408,79 €

74/00288148 (21/12/2018) F/2018/20444 RC 220190012147	Correspondiente al suministro de agua del mes de junio de 2018	1.457,63 €
74/00288149 (21/12/2018) F/2018/20443 RC 220190012148	Correspondiente al suministro de agua del mes de julio de 2018	1.051,29 €
74/00283844 (10/09/2018) F/2018/13535 RC 220190012149	Correspondiente al suministro de agua del mes de agosto de 2018	835,47 €
74/00288151 (21/12/2018) F/2018/20446 RC 220190012150	Correspondiente al suministro de agua del mes de octubre de 2018	1.239,61 €
74/00288152 (21/12/2018) F/2018/20445 RC 220190012151	Correspondiente al suministro de agua del mes de noviembre de 2018	1.154,03 €
75/03781231 (31/12/2018) F/2019/1231 RC 220190006446	Correspondiente al suministro de agua del mes de Diciembre de 2018.	1.125,65 €
Total Aplicación Presupuestaria: 920.61 221.01 Suministro de Agua. Servicios Generales.		8.272,47 €

Interviene la Presidenta, señalando que, del punto 12 al 15 ya son todos sin intervención.

**12.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA, SOBRE REMISIÓN DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Y PERSONACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE, EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 1260/2019, INTERPUESTO POR LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN NÚMERO 1 DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN 01 EL ROSON DE GETAFE.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 17 de diciembre de 2019; la proposición de referencia de 18 de noviembre de 2019; el informe de la Letrada Consistorial de 18 de noviembre de 2019; así como demás documentación obrante en el expediente.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 20 votos a favor y 7 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Remitir a la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el expediente administrativo correspondiente al procedimiento ordinario nº 1260/2019, interpuesto por la entidad Junta De Compensación de la Unidad de Ejecución Número 1 del Ámbito de Actuación 01 El Rosón de Getafe, contra el acuerdo de Pleno de fecha 25 de julio de 2019, que desestima el recurso de reposición interpuesto asimismo, contra acuerdo del mismo órgano de fecha 18 de diciembre de 2018, de estimación de la iniciativa presentada por la mercantil MIDWTON GETAFE, S.L.U. para el desarrollo de la U.E.-03 UCEDA del Ámbito de Actuación A.A.01 "El Rosón" del Plan General de Getafe y su gestión mediante el sistema de compensación.

**SEGUNDO.-** La personación del Ayuntamiento de Getafe en el procedimiento de referencia.

**TERCERO.-** Otorgar la representación y defensa municipal a los Letrados Consistoriales, D.ª Lidia López Díez y D. Emilio José Duque Santos.

**CUARTO.-** Trasladar el presente acuerdo a los interesados, si los hubiese, emplazándoles por término de nueve días para que si a su derecho conviniera se personen en Autos.

**13.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE VIVIENDA, MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD SOBRE CONVALIDACIÓN DE ACTUACIONES REALIZADAS, CONTRATO ADMINISTRATIVO SUSCRITO CON TEMA INGENIERIA S.L.U.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 17 de diciembre de 2019; la proposición de referencia de 10 de diciembre; el informe del Director de Asesoría Jurídica de 11 de julio de 2019; los informes de la Jefa del Servicio de Movilidad y Transporte de 27 de agosto, 23 de septiembre de 2019 y 10 de diciembre; los informes fiscales nº 1028/19 y nº 1396/19 de la Intervención General Municipal de 17 de septiembre y 3 de diciembre de 2019; así como demás documentación obrante en el expediente.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 11 votos a favor, 5 votos en contra y 11 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Convalidar las actuaciones de ejecución del contrato administrativo, antes de la aprobación de la Modificación de Crédito Nº 2/2019, aprobada con fecha 4 de febrero de 2019, contrato suscrito con la empresa TEMA INGENIERIA SLU con CIF número B/87163572, contratación de una Oficina de Movilidad de apoyo técnico para la dinamización, coordinación y seguimiento del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Getafe (PMUS-G). (Expte. nº 34/17)

**SEGUNDO.-** Proceder al Reconocimiento y Liquidación de las Obligaciones de las facturas emitidas en dicho periodo por los servicios prestados en ejecución del contrato, con cargo a los créditos de la anualidad , AD ejercicio 2019, en la aplicación presupuestaria 2019/134 01 227 06 denominada Estudios y Trabajos Técnicos Movilidad, facturas que se relacionan:

Número Factura	Fecha emisión fact.	Número RUF	Importe	Concepto
FV7	8/02/2019	F/2019/2261	8.504,06 €	Funcionamiento Oficina Movilidad, mes diciembre 2018
FV10	20/02/2019	F/2019/2751	8.504,06 €	Funcionamiento Oficina Movilidad, mes enero 2019

**14.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES PRIVADAS A PARTICULAR, CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 17 de diciembre de 2019; la proposición de referencia de 2 de diciembre de 2019; el informe del TSAG Jefe de Servicio de Personal de 2 de diciembre de 2019; así como demás documentación obrante en el expediente.

Con permiso de la Presidencia, se ausenta de la sesión el concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 4 votos a favor y 1 abstención del Concejal D. Antonio José Mesa Garrido por no encontrarse presente en el momento de efectuarse la votación.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 26 votos a favor y 1 abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Reconocer a PARTICULAR, Concejal de este Ayuntamiento, la compatibilidad para realizar actividades privadas para ocupación marginal en el campo de la abogacía, así como su correspondiente alta de abogado ejerciente en el colegio profesional, sin que ello pueda impedir o menoscabar el estricto cumplimiento de sus deberes o comprometer su imparcialidad o independencia como Concejal del Ayuntamiento de Getafe.

**SEGUNDO.-** El reconocimiento de la compatibilidad queda condicionado a que la actividad marginal en el campo de la abogacía se desempeñe en distinta localidad a la de Getafe, y a que, además, no dirija o represente a partes en procedimientos judiciales o administrativos contra esta Corporación.

En este momento, con permiso de la Presidencia, se reincorpora a la sesión el concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido.

**Dictámenes de la Comisión Permanente de  
Urbanismo y Obras Públicas**

**15.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO RECTIFICADO DE LA SEXTA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL PLAN GENERAL DE GETAFE, REFERENTE A LOS SUELOS OCUPADOS ACTUALMENTE POR LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EN “EL ROSÓN”.**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 17 de diciembre de 2019; Vista la proposición de referencia de 11 de diciembre de 2019; el informe del técnico de Medio Ambiente de 29 de marzo de 2010; los informes de la Arquitecta de la Sección de Planeamiento de 8 y 19 de abril de 2010, 21 de marzo de 2012 y 16 de abril de 2013; los informes de la Jefa de Sección de Gestión Urbanística de 8 de marzo de 2010, 23 y 28 de marzo, 6 de junio de 2012 y 16 de abril de 2013, 10 de diciembre de 2019; los informes de la Secretaria General del Pleno de 16 de abril de 2010, 26 de marzo de 2012 y 18 de abril y 24 de septiembre de 2013; los certificados de los acuerdos de Pleno de las Sesiones celebradas el 19 de abril de 2010, 12 de junio de 2012, 6 de mayo de 2013 y 5 de marzo de 2014; el anuncio de la aprobación inicial publicado en el Tablón de Anuncios de 29 de abril al 29 de mayo de 2010; el anuncio de la aprobación inicial publicado en el BOCM de 1 de junio de 2019; el informe del técnico de Medio Ambiente de 5 de julio de 2010; el certificado de información pública de la Secretaria General del Pleno en funciones de 6 de julio de 2010; los informes emitidos por ADIF de fechas de Registro de Entrada de 23 de julio y 25 de agosto de 2010; el informe favorable del Director General de Patrimonio Histórico de 8 de marzo de 2011; el informe de la Directora General de Evaluación Ambiental de 25 de noviembre de 2011; los informes conjuntos del Jefe del Área de Planeamiento y Control Madrid Metropolitano 2 y del Jefe del Área Normativa y Régimen Jurídico de la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de fechas de Registro de Entrada 4 y 7 de junio de 2012; los requerimientos del Director General de Urbanismo y Estrategia Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de fechas de Registro de Entrada de 27 de septiembre de 2012 y 17 de julio de 2013; el informe conjunto de la Jefa de Sección de Gestión Urbanística y del Jefe de la Unidad de Planeamiento y Gestión Urbanística de 17 de septiembre de 2013; el anuncio de las correcciones publicado en el Tablón de Anuncios del 21 de marzo al 21 de abril de 2014; el anuncio de las correcciones publicado en el BCOM de 2 de mayo de 2014; la alegación presentada por Iberdrola con fecha de Registro de Entrada de 16 de mayo de 2014; el informe emitido por el Jefe de Negociado sobre alegaciones presentadas de 13 de junio de 2014; el certificado del Secretario General del Pleno en funciones de 16 de junio de 2014; el informe del Director General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información de fecha de Registro de Entrada de 11 de julio de 2014; el informe del Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de fecha de Registro de Entrada de 9 de julio de 2015; el informe del Jefe de Sección de la Unidad de Planeamiento y Gestión Urbanística de 16 de julio de 2019; el informe de la Jefa de Sección del Departamento Jurídico y Servicios Generales por ausencia de la Jefa de Sección de Gestión Urbanística de 19 de agosto de 2019; certificado del Secretario General del Pleno del acuerdo de la sesión extraordinaria celebrada el 18 de septiembre del 2019; el informe del Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con fecha del registro de entrada de 24 de octubre de 2019; el informe técnico del jefe de Sección de la Unidad de Planeamiento y Gestión Urbanística de 29 de noviembre del 2019; así como demás documentación obrante en el expediente.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 24 votos a favor, 1 voto en contra, 2 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Aprobar, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, el documento rectificado de la Sexta Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe referente a los suelos ocupados actualmente por la Subestación Eléctrica en el ámbito “El Rosón”, que incorpora la subsanación del error detectado en la documentación del Plan General aprobada en 2003, no en la propuesta de la Modificación Puntual.

**SEGUNDO.-** Remitir el “documento rectificado” de modificación que ahora se aprueba, junto con el expediente completo derivado de la instrucción del procedimiento en fase municipal, a la Dirección General de Urbanismo y Suelo de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, para sustituir al allí remitido el pasado 30 de septiembre; instando su aprobación definitiva.

**TERCERO.-** Retirar de la Dirección General de Urbanismo y Suelo de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid el documento de modificación presentado el 30 de septiembre de 2019, porque va a ser sustituido por el “documento rectificado” que ahora se aprueba.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, pues antes de levantar la sesión, salvo que ocurra cualquier circunstancia, que nadie lo desea, será el último Pleno del año. Desearles..., agradecer a todos los señores..., o..., agradecerles, resaltar a todos los señores y señoras Concejales todo el trabajo de este 2019 y desearles lo mejor para el 2020, que sea también un buen año, que continúe siendo un buen año para Getafe y que pasen ustedes unas fantásticas Navidades. Tienen un pequeño regalo, sostenible, encima de sus mesas. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las once horas y treinta y cinco minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende el presente extracto de acuerdos, de lo que como Secretario General del Pleno doy fe.